



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

4 DE MAYO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6589

CONVENIO



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA"; A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO; Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN, EL SECRETARIO DE FINANZAS, SAID ARMINIO MENA OROPEZA, Y LA COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

El 7 de agosto de 2012, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, órgano supervisor de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), después de examinar los informes periódicos séptimo y octavo combinados (CEDAW/C/MEX/7-8) en sus reuniones 1051ª y 1052ª, recomendó al Estado mexicano, en el documento de las observaciones finales, que se debería: i) Adoptar medidas para fomentar la denuncia de los casos de violencia contra la mujer y garantizar que existan procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de actos de violencia contra la mujer; ii) Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, entre otras cosas mejorando la capacidad de los Centros de Justicia para las Mujeres y poniendo estos centros al alcance de las mujeres y las muchachas que son víctimas de la violencia; iii) Adoptar medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres y las muchachas que son víctimas de la violencia, entre otras cosas garantizando su acceso a centros de atención y refugios establecidos, entre otras.

De conformidad con lo antes expuesto, el Gobierno de México y las entidades federativas reconocen la necesidad de actuar para eliminar contextos de violencia social contra las mujeres en todo el país, por ello estiman necesario

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIMCOMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

disponer de los medios legales y materiales a su alcance para coadyuvar en la prevención y eventual erradicación del fenómeno, así como en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tabasco.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021 establece en su artículo 21 las acciones que se deberán observar en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal, contemplados en el Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en el Anexo 33. Ampliaciones al Ramo 4 Gobernación, en los cuales se señalan los montos autorizados para cada uno de los programas y actividades para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

En términos del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), los subsidios deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, para lo cual se deberá, entre otros aspectos: i) Identificar con precisión la población objetivo; ii) Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación; iii) Prever la temporalidad en su otorgamiento, y iv) reportar su ejercicio en los informes trimestrales.

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**RLFPRH**), los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios, se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquéllos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

De conformidad con el oficio número SG/0074/2022 del 3 de febrero de 2022, suscrito por Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, se solicitó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**CONAVIM**), recursos federales para el acceso a los subsidios destinados para la Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco.

Derivado del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos señalados en los "Criterios que rigen el proceso para acceder a los subsidios destinados a la Creación y el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres para el

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIMCOMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Y LA VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

Ejercicio Fiscal 2022" ("**CRITERIOS**"), publicados el 14 de diciembre de 2021 por la **CONAVIM** y al Acuerdo por el que se modifican los "**CRITERIOS**", publicados el 3 de febrero de 2022, el Comité de Evaluación de Proyectos (**COMITÉ**) determinó viable el proyecto presentado, por lo que autorizó la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) exclusivamente para la Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco. Dicha situación se notificó al Gobierno del Estado de Tabasco mediante oficio número CNPEVM/60-14/2022 de fecha 4 de marzo de 2022.

El Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco estará ubicado en Carretera Villahermosa-Macuspana, S/N, Ranchería Las Gaviotas, Código Postal 86260, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio Centro, Estado de Tabasco.

La dependencia responsable del proyecto se compromete a concluir la primera etapa del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, que se construye en el 2022. En caso de que la totalidad del proyecto (obra pública) se haya programado para su desarrollo en varias etapas, se obliga a conseguir los recursos presupuestales necesarios para asegurar su conclusión y adecuado funcionamiento, así como apagarse al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas que deriven del mismo.

Así, "**LAS PARTES**" manifiestan formalizar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

- I. "**LA SECRETARÍA**" declara que:
 - I.1. Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o., fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (**LOAPF**) y 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (**RISEGOB**).
 - I.2. De conformidad con el artículo 27, fracción VII de la **LOAPF**, en el ámbito de su competencia, tiene a su cargo la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a derechos humanos y la de dictar las medidas necesarias para tal efecto.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERESGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

- I.3.** El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, tiene facultades para suscribir el presente instrumento jurídico de conformidad con los artículos 2, apartado A, fracción II, y 6, fracción IX del **RISEGOB**.
- I.4.** La **CONAVIM** es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con los artículos 2, Apartado C, fracción V y 151 del **RISEGOB**, y Primero del Decreto por el que se crea como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, publicado en el DOF el 1 de junio de 2009 ("**DECRETO**").
- I.5.** La Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ma Fabiola Alanís Sámano, cuenta con las atribuciones para la suscripción del presente convenio, con fundamento en el artículo Cuarto fracción XIII del **DECRETO** y 115, fracción V del **RISEGOB**.
- I.6.** Para dar cumplimiento al presente Convenio, cuenta con los recursos económicos suficientes en la partida presupuestal número 43801, relativa a *Subsidios a Entidades Federativas y Municipios*, y con el Reporte General de Suficiencia Presupuestaria número 0047.
- I.7.** Señala como su domicilio el ubicado en la calle Bucareli número 99, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México.
- II.** "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**" declara que:
- II.1.** Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es un Estado Libre y Soberano en todo lo concerniente a su régimen interior y forma parte integrante de la Federación.
- II.2.** El Poder Ejecutivo del Estado conforma y constituye parte integrante del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, cuyo ejercicio se deposita en el Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, quien cuenta con capacidad para obligarse en términos de lo prescrito en los artículos 42, 47 y 51, fracción XI



GOBERNACIÓN

CONAVIM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

II.3. Asiste a la suscripción del presente Convenio el Titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Arturo del Rivero León, quien cuenta con capacidad para obligarse en términos de los artículos 52, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14, fracción X, 25, primer párrafo, 29, fracción I y 30, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 3 y 9, fracción XLVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

II.4. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14, fracción X, 25, primer párrafo, 29, fracción III y 32, fracción LX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 3 y 9, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Said Arminio Mena Oropeza, en su carácter de Secretario de Finanzas, se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio.

II.5. La Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, Karla Cantoral Domínguez cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14, fracción X, 25, primer párrafo, 29, fracción XVI y 45, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 3 y 9, fracciones XIII y XVI del Reglamento Interior de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

II.6. No cuenta con la capacidad económica presupuestal para aportar recursos de forma complementaria al proyecto denominado "Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco" (en adelante "EL PROYECTO") materia del presente Convenio, que se describe en el Anexo Técnico, en los términos de las disposiciones administrativas y presupuestales, como se acredita con el oficio número SG/0074/2022, suscrito por el Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco.

II.7. Es propietario del terreno ubicado en Carretera Villahermosa-Macuspana, S/N, Ranchería Las Gaviotas, Código Postal 86260, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio Centro, Estado de Tabasco, el cual tiene una superficie de 13,788.320 m², y cuenta con los permisos y requerimientos técnicos necesarios para la creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco de descrito en el Anexo Técnico.

**GOBERNACIÓN**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**CONAVIM**COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y COMBATIR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

Acredita la propiedad del bien inmueble objeto del antes referido proyecto, con la Escritura Pública número 6,722, volumen 163, pasada ante la fe del Notario Público número 11 del Estado de Tabasco, Licenciado Roque Camelo Verduzco, de fecha 19 de marzo de 1993, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Municipio de Centro, Villahermosa, Tabasco, el 25 de mayo de 1993, bajo el número 5913 del libro general de entradas, a folios del 22094 al 22114 del libro de duplicados, volumen 117, quedando afectado por dicho contrato de compraventa y acto de fusión de predios, el predio número 103915 folio 215 del libro mayor volumen 406.

II.8. Para los efectos del presente instrumento, tiene como domicilio fiscal el ubicado en la Calle Paseo la Sierra, número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Municipio Centro, Estado de Tabasco.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción de este Convenio de Coordinación.

III.2. Es su voluntad conjuntar esfuerzos en sus respectivos ámbitos de gobierno, para impulsar y ejecutar acciones que tengan como eje central garantizar el derecho de acceso a la justicia para las mujeres.

III.3. Están convencidas de la importancia de atender el fenómeno de la violencia contra las mujeres y niñas en el Estado de Tabasco, para lo cual reconocen la utilidad de instrumentar medidas preventivas y de sanción a quienes incumplen la ley, particularmente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

III.4. Consideran como acciones para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, las encaminadas a garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, así como las dirigidas a sancionar a quienes perpetran la violencia de género, en particular en los delitos de violencia sexual, trata de personas, violencia familiar y feminicidios u homicidios de mujeres con características de violencia de género.

III.5. Se obligan al cumplimiento de los preceptos establecidos en los **"CRITERIOS"**, que regulan el presente convenio.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO
O PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERESGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

III.6. Se obligan a apegarse al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas que se deriven del mismo.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para la Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.

"EL PROYECTO" se realizará de conformidad a lo especificado en el Anexo Técnico aprobado previamente por el **COMITÉ**, el cual establece las características y objetivos del mismo, así como el cronograma de avance físico-financiero de **"EL PROYECTO"** en su numeral 9 que permitirá vigilar sus avances, ejecución y la correcta aplicación de los recursos otorgados.

En caso de que **"EL PROYECTO"** descrito en el numeral 1 del Anexo Técnico presente variaciones en cuanto a las necesidades técnicas o materiales durante su ejecución, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se compromete a informar a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier diferencia que altere la estimación de la obra de referencia.

SEGUNDA. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS. Para el cumplimiento del objeto señalado en la Cláusula anterior, **"LA SECRETARÍA"** asignará la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), exclusivamente para la Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco.

Por su parte, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** aportará el terreno para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres descrito en la declaración **II.7.**

Los recursos federales se transferirán a **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** en una ministración, a través de su Secretaría de Finanzas en la cuenta productiva específica aperturada previamente, en la que se manejarán exclusivamente los recursos federales a los que refiere la presente **CLÁUSULA** y sus rendimientos, y



GOBERNACIÓN

CONAVIM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

no podrá incorporar recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de "El Proyecto" de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicha cuenta se identifica con los siguientes datos:

Nombre del beneficiario:	Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco
Nombre de la institución financiera:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Nombre del proyecto:	Subsidio Federal para la Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco 2022
Clave bancaria estandarizada (CLABE):	072 790 01175073631 7
Número de cuenta bancaria a once posiciones:	1175073631
Tipo de cuenta:	Cuenta Productiva
Número de sucursal:	3702 Tabasco 2000
Número de plaza:	Villahermosa Tabasco
Fecha de apertura:	16 de febrero de 2022
Nombre de las personas autorizadas para el manejo de la cuenta:	Armando Piña Gutiérrez Cristell del Carmen de la Torre Madrigal

Es un requisito indispensable para la transferencia de los recursos que **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** haya remitido a **"LA SECRETARÍA"** la factura electrónica (Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI") prevista en el numeral Vigésimo Segundo, apartado X de los **"CRITERIOS"**, que regulan el presente convenio.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Para **"LA SECRETARÍA"**, la radicación de los recursos federales genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas federales aplicables, los recursos federales recibidos y rendir informes de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los que sobre el particular deban rendirse por conducto de **"LA SECRETARÍA"**.

Los recursos que el Comité asigne a las entidades federativas se encuentran sujetos a la disponibilidad de los mismos en términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que **"LA SECRETARÍA"** no será responsable por el retraso en la transferencia o la cancelación de los recursos, derivado de disposiciones administrativas presupuestarias ajenas a ella. La **CONAVIM**, comunicará mediante oficio a las entidades federativas cualquier eventualidad relacionada con la ministración de los recursos.

"LA SECRETARÍA" será ajena a los procedimientos de adjudicación, contratación, orden de pago y/o facturación que lleven a cabo las entidades federativas para la ejecución de los proyectos aprobados, por lo que cualquier controversia que en su caso derive de estas contrataciones estará sujeta a las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. COMPROMISOS DE "LAS PARTES". Además de lo previsto en los **"CRITERIOS"**, para la realización del objeto del presente Convenio, **"LAS PARTES"** se comprometen a lo siguiente:

- Apegarse a lo establecido en la **LFPRH**, el **RLFPRH**, y demás legislación aplicable en materia de subsidios;
- Dar todas las facilidades para la rendición de cuentas respecto a la utilización de los recursos aportados por el Gobierno de México, así como para la planeación y asistencia técnica aportada por el Gobierno Estatal, y
- Revisar conjuntamente los informes mensuales que se presenten respecto del avance de **"EL PROYECTO"** del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco.

CUARTA. COMPROMISOS DE "LA SECRETARÍA". Además de lo previsto en los **"CRITERIOS"**, **"LA SECRETARÍA"**, a través de la **CONAVIM**, se obliga a:



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EQUIDAD DE LA MUJER

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

- a. Otorgar los recursos públicos federales por concepto de subsidios objeto del presente Convenio de Coordinación, exclusivamente para la ejecución del proyecto a que se refieren las **CLÁUSULAS PRIMERA y SEGUNDA**;
- b. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de reportar la aplicación de los subsidios otorgados en el marco del presente instrumento;
- c. Realizar el seguimiento de la aplicación del subsidio, así como el monitoreo del objetivo y meta establecida en el numeral 1 del Anexo Técnico, a través de los informes mensuales en donde se reporta el avance físico y financiero del proyecto;
- d. Informar sobre los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento, y
- e. Realizar visitas aleatorias de seguimiento al Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco una vez que se encuentre en operación, con la finalidad de verificar su correcto funcionamiento y emitir observaciones y comentarios que deberán ser atendidas por **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**.

QUINTA. COMPROMISOS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO". Además de lo previsto en los **"CRITERIOS"**, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se compromete a:

- a. Destinar por conducto de la Secretaría de Finanzas, los recursos asignados vía subsidio exclusivamente para los fines previstos en la **CLÁUSULA PRIMERA, SEGUNDA** y en el Anexo Técnico del presente Convenio;
- b. Aportar el inmueble a que se refiere la declaración **II.7.** del presente Convenio;
- c. Erogar el recurso federal de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, a más tardar el 31 de diciembre de 2022.
- d. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a **"EL PROYECTO"**, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del depósito que indica el recibo Cuenta por Liquidar Certificada (**CLC**) a nombre del Estado de Tabasco, expedido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la **"SECRETARÍA"**, derivado de la transferencia de los recursos federales a los que hace referencia la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio;



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISION NACIONAL DE ASISTENCIA
Y VIGILANCIA A LA VIGILANCIA
CONTABIL Y FINANCIERAGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

- e. Realizar las acciones y las adquisiciones necesarias para la consecución de los fines de **"EL PROYECTO"**, en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a sus respectivos reglamentos, y demás normatividad federal aplicable en la materia;
- f. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones, licencias o permisos que resulten necesarios para la realización de las funciones derivadas del proyecto previsto en este instrumento;
- g. Garantizar que el proyecto que será financiado con los recursos federales a los que se refiere el presente Convenio, cuente con la documentación legal y oficial vigente que resulte necesaria para su ejecución;
- h. Recabar, resguardar y conservar por conducto de la Secretaría de Gobierno la documentación justificativa y probatoria de las erogaciones cubiertas con los recursos presupuestarios federales que le sean entregados por concepto de subsidios; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local, conforme sean devengados y ejercidos los recursos, y dar cumplimiento a las disposiciones federales aplicables respecto de la administración de los mismos;
- i. Integrar y resguardar por conducto de la Secretaría de Gobierno los expedientes relacionados con la ejecución y comprobación de **"EL PROYECTO"** financiado con los recursos otorgados objeto del presente instrumento;
- j. Equipar el inmueble, capacitar al personal y operar el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, por conducto de la Secretaría de Gobierno;
- k. Entregar mensualmente un informe de conformidad con la cláusula Séptima del presente convenio.
- l. Entregar los comprobantes de la ejecución del subsidio para la rendición de cuentas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del 2022;
- m. Presentar a **"LA SECRETARÍA"** dentro de los siete días hábiles siguientes a la atención de todas las observaciones del último informe presentado o en su caso, a la conclusión del Ejercicio Fiscal 2022, un Acta de Cierre firmada por el Titular de la Secretaría de Gobierno, en la que se incluyan datos generales, meta, objetivo y descripción de **"EL PROYECTO"**; los antecedentes de su ejecución; los compromisos asumidos por **"LAS**



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISION NACIONAL DE DEFENSA
Y ASISTENCIA A LA JUSTICIA
CONTINUA LA MUJERESGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

PARTES"; los trabajos ejecutados con el subsidio asignado por la **CONAVIM** y los alcances logrados; memoria fotográfica del antes, durante y después de la construcción del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco; relación de las facturas que comprueben la erogación del subsidio otorgado; cronología de los hechos, acciones y observaciones realizadas a los informes mensuales; estados de cuenta bancarios donde radicó el subsidio desde la fecha de transferencia hasta el cierre de **"EL PROYECTO"** el 31 de diciembre de 2022; documento que emita la institución bancaria donde radicó el subsidio en el que conste la cancelación de dicha cuenta, al que se deberá adjuntar el correspondiente estado de cuenta comprobatorio de que en la misma no existe recurso.

- n. Una vez que el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco comience a operar, deberá llevar un registro puntual de todas las usuarias y servicios prestados en el mismo, mediante el reporte denominado "Informe de Mujeres Atendidas", el cual será remitido mensualmente a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la **CONAVIM**, en el formato que se proporcione para ello, de forma impresa y electrónica.
- o. Señalar expresamente la participación y apoyo del Gobierno de México, a través de **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la **CONAVIM**, en las acciones de difusión, divulgación y promoción del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, y
- p. Cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la **LFPRH** y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Anexo Técnico que se suscriba y demás disposiciones federales aplicables a la materia.

SEXTA. ENLACES. El servidor público que fungirá como enlace entre **"LAS PARTES"** será, para **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, designado mediante el oficio número SG/0106/2022, firmado por el Titular de la Secretaría de Gobierno, y para **"LA SECRETARÍA"** la persona en quien recaiga la titularidad de la Coordinación de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la **CONAVIM** a cargo del proyecto de los Centros de Justicia para las Mujeres.

A través de las personas designadas como enlaces se efectuarán todas las comunicaciones derivadas de la operación del presente Convenio de



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL DE ASesorÍA PARA EL MANEJO DE LA INICIATIVA PRESUPUESTAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Coordinación. Además, serán las y los responsables internos de las actividades encomendadas.

Asimismo, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** deberá notificar a la **CONAVIM**, cualquier cambio de la persona enlace y del personal responsable del seguimiento del subsidio y de **"EL PROYECTO"** aprobado, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del cambio correspondiente, proporcionando los datos de contacto de quien asumirá dichas funciones.

SÉPTIMA. INFORME DE RESULTADOS. "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la Secretaría de Gobierno deberá rendir de manera física y/o electrónica un informe de resultados a **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de la persona Titular de la Coordinación de Vinculación Estratégica Interinstitucional Responsable de los Centros de Justicia de la **CONAVIM**, sobre los avances físicos y financieros de **"EL PROYECTO"**, obra o acción autorizadas y relacionadas con el objeto de este Convenio, en los términos previstos en el apartado IX del numeral Cuadragésimo Tercero de los **"CRITERIOS"**, con la documentación probatoria que acredite dicho progreso, en el cual se deberá reflejar el avance en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el objetivo y meta establecido en el numeral I del Anexo Técnico y, en su caso, los resultados de las acciones que se lleven a cabo de conformidad con este instrumento, dentro de los diez días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, contados a partir de la fecha de pago que indica el recibo Cuenta por Liquidar Certificada (**CLC**) a nombre del Estado de Tabasco, expedido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de **"LA SECRETARÍA"**, derivado de la transferencia de los recursos federales a los que hace referencia la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente Convenio.

OCTAVA. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. Los recursos federales que se entregarán a **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** en los términos del presente instrumento y su Anexo Técnico, no pierden su carácter federal, por lo que su administración, compromiso, devengo, justificación, comprobación, pago, ejercicio y contabilización, deberá realizarse de conformidad con las disposiciones contenidas en la legislación federal vigente.

Los rendimientos financieros que se obtengan en la cuenta productiva específica a la cual se transferirá el subsidio en el 2022, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación en los términos que establece la **LFPRH**.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA PREVENIR
Y RESOLVER LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERESGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

NOVENA. DESTINO DE LOS RECURSOS. "LAS PARTES" convienen que los recursos federales que se entregarán a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se destinarán exclusivamente para la creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco.

DÉCIMA. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y PROBATORIA. El resguardo y conservación de la documentación original justificativa y probatoria correspondiente a la aplicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, estará a cargo de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Gobierno.

En el caso de "LA SECRETARÍA", la documentación justificativa es la que se señala en los capítulos VI, VII, VIII, IX y X, de los "CRITERIOS" y estará a cargo de la persona Titular de la Coordinación de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la CONAVIM.

DÉCIMA PRIMERA. REINTEGRO DE LOS RECURSOS. En caso de que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no erogare los recursos federales asignados, los recursos remanentes o saldos disponibles, incluyendo los rendimientos financieros, que presente al 31 de diciembre de 2022 deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 54 tercer párrafo, de la LFPRH y 85 del RLFPRH.

El reintegro a la Tesorería de la Federación de los recursos se deberá realizar conforme a las disposiciones legales federales aplicables, siendo responsabilidad de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dar aviso por escrito y solicitar a "LA SECRETARÍA" la línea de captura para realizar el reintegro correspondiente. Una vez que "LA SECRETARÍA" otorgue la línea de captura a la entidad, ésta deberá remitir a la CONAVIM copia de la documentación comprobatoria del reintegro realizado.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" estará obligado a reintegrar a la Tesorería de la Federación aquellos recursos que no sean aplicados a los fines para los que le fueron autorizados. La misma obligación surgirá cuando se hayan detectado desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos de conformidad con este instrumento jurídico y el Anexo Técnico, incluyendo los importes equivalentes a las cargas financieras que se generen desde la fecha en que los mismos se hayan ejercido para cubrir gastos no autorizados, así como los



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

CONVENIO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y DESARROLLO DE LA VIGILANCIA
Y CONTROL DE LOS RECURSOSGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

rendimientos generados en el ejercicio fiscal inmediato posterior al que se otorgó el recurso.

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL. El personal de cada una de **"LAS PARTES"** que interviene en la realización de las acciones materia de este Convenio de Coordinación, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral en cada una de sus respectivas áreas, por lo que en ningún caso se considerarán patrones solidarios, sustitutos, ni de ninguna otra índole.

DÉCIMA TERCERA. DE LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE RECURSOS. "LA SECRETARÍA" podrá solicitar el reintegro de los recursos que con motivo de este instrumento se asignen a **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, previa audiencia de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 del **RLFPRH**.

DÉCIMA CUARTA. FISCALIZACIÓN. Los subsidios asignados para la creación o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres no son regularizables y no pierden su carácter federal al ser transferidos a las entidades federativas, por lo que su asignación, ejercicio, comprobación, registro, vigilancia y control se sujetarán a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento; a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; a los Criterios y demás disposiciones aplicables en la materia.

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como la Auditoría Superior de la Federación, los Órganos Internos de Control de las entidades federativas y los Órganos Técnicos de Fiscalización Federales y Estatales, podrán realizar actividades de fiscalización y auditoría, correspondientes al ejercicio del subsidio en el ámbito de sus respectivas competencias, sujetándose a la legislación aplicable en la materia.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que incurran los servidores públicos federales,



GOBERNACIÓN

CONAVIM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

estatales o locales, así como los particulares que intervengan en la administración, ejercicio o aplicación de los recursos públicos a que se refiere este instrumento, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DÉCIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Queda expresamente pactado que **"LAS PARTES"** no tendrán responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, por lo que una vez que desaparezcan las causas que suscitaron su interrupción, se reanudarán las tareas pactadas.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES O ADICIONES. El presente Convenio de Coordinación podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo durante su vigencia de común acuerdo entre **"LAS PARTES"**, de conformidad con los numerales Trigésimo Octavo, párrafos tercero y quinto; y Trigésimo Noveno de los **"CRITERIOS"**, mediante los convenios modificatorios correspondientes que formarán parte integrante del presente instrumento, y surtirán efecto a partir de la fecha de suscripción de los mismos, los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) en un plazo de 15 días hábiles a partir de su suscripción.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio de Coordinación podrá darse por terminado cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Por estar cumplido el objeto para el que fue celebrado, siempre que no existan obligaciones pendientes de cumplir por **"LAS PARTES"** y, en su caso, se haya realizado el reintegro de los recursos y rendimientos financieros que procedan, y
- b. En los casos previstos en el capítulo XIX de los **"CRITERIOS"**.

Para tales efectos se levantará una minuta en que se hagan constar las circunstancias específicas que: i) se presenten y establezcan los términos en que se dará por concluida su ejecución; ii) se identifiquen los responsables del resguardo y conservación de la documentación justificativa y probatoria que se haya generado hasta ese momento, y iii) se señale lo procedente respecto del reintegro de los recursos y rendimientos financieros que, en su caso, procedan.

DÉCIMA OCTAVA. VIGENCIA. El presente Convenio entrará en vigor a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, no exime a **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** de presentar la comprobación de los gastos



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL NOTAS POPULARES
A FAVOR DE LA JUSTICIAGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

efectuados y reintegrar los recursos remanentes y/o no aplicados a los fines para los que fueron autorizados, junto con los rendimientos financieros correspondientes o, en su caso, las cargas financieras que se hubiesen generado.

DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización, ejecución y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo por **"LAS PARTES"**.

En el supuesto de que subsista discrepancia, **"LAS PARTES"** están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o legislación que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. INCUMPLIMIENTO. En el supuesto de que exista algún incumplimiento del presente convenio y/o los acuerdos que del mismo se deriven, **"LA SECRETARÍA"** a través de la **CONAVIM**, lo hará del conocimiento de los órganos fiscalizadores competentes sobre las acciones u omisiones que afecten el correcto ejercicio del subsidio otorgado, de conformidad con los numerales Vigésimo Cuarto; Cuadragésimo fracción III, penúltimo párrafo; Cuadragésimo Cuarto fracción VIII y Cuadragésimo Quinto, inciso h de los **"CRITERIOS"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA. "LAS PARTES" Se comprometen a cumplir con las disposiciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, a efecto de dar cabal cumplimiento al objeto del presente Convenio, y **"LAS PARTES"** llegaren a tener acceso a datos personales cuya responsabilidad recaiga en la otra Parte, por este medio se obligan a: **(i)** tratar dichos datos personales únicamente para efectos del desarrollo del Convenio; **(ii)** abstenerse de tratar los datos personales para finalidades distintas a las instruidas por la otra Parte; **(iii)** implementar las medidas de seguridad conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTADO DE TABASCO
CONAVIM LA CIUDAD DE TABASCOGOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y las demás disposiciones aplicables; **(iv)** guardar confidencialidad respecto de los datos personales tratados; **(v)** suprimir los datos personales objeto de tratamiento una vez terminado el Convenio y **(vi)** abstenerse de transferir los datos personales.

En caso de que alguna de **"LAS PARTES"** llegare a tener conocimiento de datos personales diversos a los señalados en el párrafo anterior, que obren en registros, bases de datos o cualquier otro medio que pertenezca a la otra Parte, en este acto ambas se obligan a respetar las disposiciones que sobre los mismos establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según sea el caso, así como los avisos de privacidad de cada una de ellas, en el entendido de que ante la ausencia de consentimiento de los titulares de tales datos personales, deben abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de tratamiento sobre los mismos.

VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente instrumento será publicado en el **DOF**, y el **"GOBIERNO DEL ESTADO"** lo publicará de conformidad con su normatividad aplicable.

VIGÉSIMA TERCERA. DIFUSIÓN. "LAS PARTES" acuerdan que en la publicidad y difusión del programa se deberá incluir la siguiente leyenda: *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, fracción II, inciso a del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. De igual manera, todo gasto en la comunicación y divulgación se deberá señalar en forma expresa e idéntica, que se realiza con los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

VIGÉSIMA CUARTA. NOTIFICACIONES. "LAS PARTES" acuerdan que cualquier comunicación o notificación que se deba efectuar con motivo del presente instrumento será vía correo electrónico, o mediante oficio signado por la autoridad competente remitido por servicio de mensajería en los domicilios señalados en el capítulo de **DECLARACIONES**, de las comunicaciones telefónicas la **CONAVIM** deberá levantar constancia de la comunicación. Cualquier cambio de domicilio que **"LAS PARTES"** efectúen en lo sucesivo, lo deberán notificar por

**GOBERNACIÓN**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**CONAVIM**COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

escrito y en forma indubitable a la otra parte, por lo menos con diez días hábiles de anticipación.

Leído por **"LAS PARTES"** y enteradas del contenido y alcance legal de sus cláusulas, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de marzo de 2022.

POR "LA SECRETARÍA"**POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"****EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y
MIGRACIÓN****EL GOBERNADOR INTERINO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO**
**ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS
RODRÍGUEZ**
CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS**LA COMISIONADOA NACIONAL
PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES****EL SECRETARIO DE GOBIERNO**
MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO
LEÓN**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA, EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/231/2022.

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIMCOMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO****POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"****EL SECRETARIO DE FINANZAS****SAID ARMINIO MENA OROPEZA****LA COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS****KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA, EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/231/2022.

la

2



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA, EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO

1. Nombre, objetivo, descripción y meta de "El Proyecto":

- **Nombre o denominación:** Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco
- **Objetivo:** Concentrar en un solo espacio servicios gratuitos interinstitucionales, especializados y diferenciado; con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad para mujeres; y en su caso, sus hijas e hijos que se encuentren en situación de violencia, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia y el empoderamiento que les permita acceder a la vida económica, política y social.

- **Descripción del proyecto y meta que se estima alcanzar en el 2022:**

Crear un Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, que este ubicado en el municipio de Centro. Su creación estará basada en un proyecto arquitectónico que considera áreas de servicios esenciales y áreas de acceso a la justicia acorde a lo establecido en el artículo décimo tercero de los "Criterios que rigen el proceso para acceder a los subsidios destinados a la creación y el fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres para el ejercicio fiscal 2022".

La meta es que, a finales del 2022 Tabasco cuente con un Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco.

2. Justificación de la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres:

En Tabasco, como en otras Entidades Federativas la modalidad de violencia más recurrente es la violencia familiar y el lugar que se supone tendría que ser el más seguro para las mujeres, resulta ser el espacio donde muchas mujeres reciben graves e interminables episodios de violencia en su contra, lo que representa una de las principales barreras para el ejercicio de sus derechos. El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia



GOVERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENTAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

contra las Mujeres¹ (BANAVIM). Durante el 2021 registró un total de 23,605 casos de violencia, considerando que la violencia de mayor recurrencia que viven las mujeres Tabasqueñas en los hogares es la psicológica seguida de la violencia física y la económica.

Mediante la creación de un Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco se garantizará la protección de las mujeres; asimismo, se diseñarán acciones para fomentar la denuncia de los casos de violencia cometidos en contra de las mujeres Tabasqueñas y se generarán acciones para incorporar procedimientos adecuados, con perspectiva de género y armonizados a la legislación internacional, nacional y estatal para investigar y sancionar a quien resulte responsable de dicha violencia. Asimismo, se garantizará el acceso a los servicios integrales de atención y de acceso inmediato y expedito a la justicia.

3. Datos de contacto:

Titular de la Fiscalía General del Estado o Dependencia Estatal responsable de "El Proyecto":

- Nombre: Guillermo Arturo del Rivero León
- Cargo: Secretario de Gobierno
- Área de adscripción: Secretaría de Gobierno
- Número de teléfono: 9933383011
- Correo electrónico que, de conformidad con el numeral Décimo Segundo, fracción VII, inciso e) de los Criterios 2022, es el correo en el que acepta recibir todas las notificaciones: secretariogobierno@tabasco.gob.mx

Datos de la persona enlace del Estado:

- Nombre: Gabriel Isaac Ruiz Pérez
- Cargo: Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos
- Área de adscripción: Secretaría de Gobierno
- Número de Teléfono: 9933383000 Ext 4221
- Correo electrónico: subsec.afmydh.segob@gmail.com
- Oficio de designación: SG/0106/2022

¹ Consulta al 03 de diciembre del 2021, en: https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx



GOBERNACIÓN

CONAVIM

CONVENIO TECNICO PARA EL MANEJO
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE
DEVELOPAMIENTO REGIONAL

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

3.1 Descripción de las funciones del enlace estatal:

- o Las establecidas en la Cláusula Quinta del Convenio de Coordinación que regula el presente Anexo Técnico (Convenio).
- o Será la encargada de responder oportunamente a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Gobernación a través de la CONAVIM.
- o Dará seguimiento a la documentación e informes que se soliciten para dar cumplimiento al Convenio.

4. Fiscalía General o Dependencia Estatal responsable de "El Proyecto":**Nombre: Secretaría de Gobierno****4.1 Descripción de las responsabilidades:**

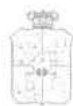
1. Dar cabal cumplimiento a lo establecido en los **"CRITERIOS"**, que regulan el Convenio de Coordinación.
2. Apegarse a lo establecido en la legislación aplicable en materia de subsidios.
3. Cumplir con las acciones y compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación, el Anexo Técnico y, en su caso, el convenio modificadorio que se suscriba, así como con lo dispuesto en los **"CRITERIOS"** y la legislación aplicable.
4. Proporcionar a la CONAVIM, toda la información requerida para comprobar la correcta aplicación del subsidio, así como las acciones implementadas para la ejecución del proyecto.

5. Descripción y ubicación del inmueble:**5.1 Descripción:**

- Escritura Pública número: 6,722

**GOBERNACIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIMCOMISIÓN NACIONAL PARA EL REGISTRO
Y CADASTRO DE LA VIVIENDA
SERVICIO LAS MUJERES

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Con base en la Escritura pública número 6,722 en correlación con el Certificado de Existencia o Inexistencia de gravamen de Folio Electrónico 167597, la Clave Catastral del inmueble en su totalidad es 40-696-21 y Cuenta Catastral 69621.
- En términos del Avalúo Catastral con Folio 760150, la Cuenta es 069694 y la Clave Catastral de la fracción del predio donde se va a construir el Centro de Justicia es: 05-0000-069694.
- Superficie en m²: de la fracción donde se construirá el CJM: 13, 788.320 m²
- Medidas y colindancias: De conformidad con el avalúo catastral, de folio 760150 del 9 de febrero de 2022, las medidas y colindancias son:

Noreste colinda en 141.87 mts con Gobierno del Estado de Tabasco;
Noroeste en 97.41 mts con Gobierno del Estado de Tabasco; Sureste en 97.41 mts con Calle de Acceso y Suroeste en 141.22 mts con Calle de Acceso.
- Certificado de Libertad de Gravamen: Volante 180687
- Valor catastral en moneda nacional: \$11, 720,072.00

5.2 Ubicación:

- Calle: Carretera Villahermosa-Macuspana
- Numero Exterior: S/N
- Número Interior: S/N
- Ranchería Las Gaviotas
- Código Postal: 86260
- Ciudad: Villahermosa
- Municipio: Centro
- Entidad Federativa: Tabasco

11
a
R

12



GOVERNACIÓN

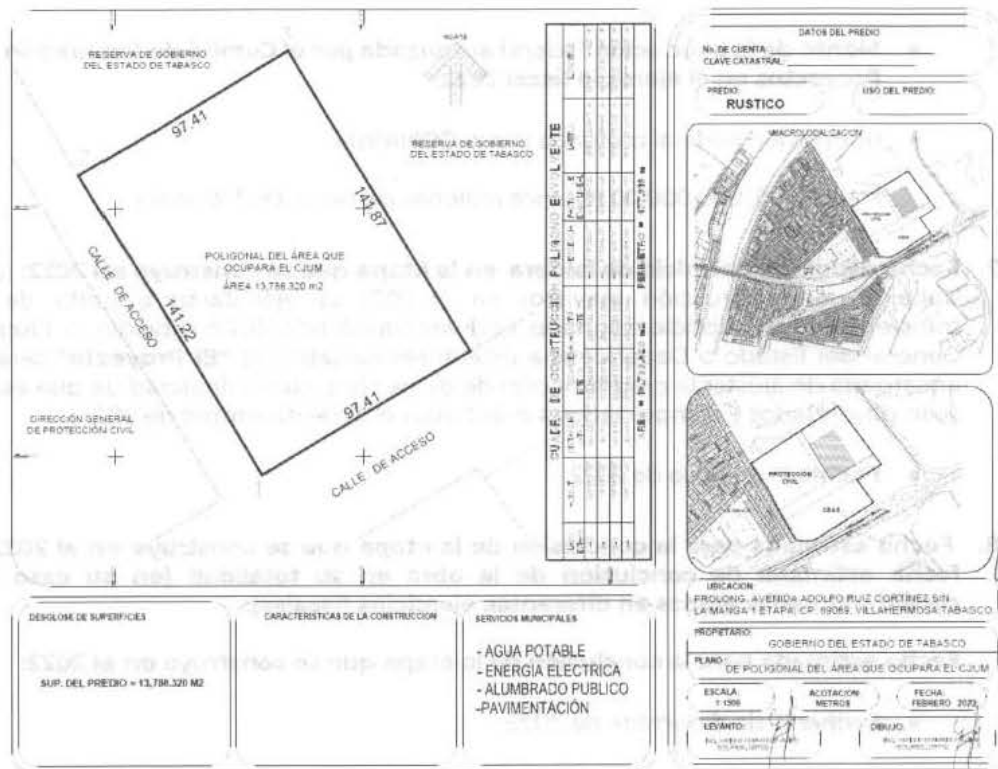
CONAVIM

COMITÉ DE FOMENTO AL INFRAESTRUCTURA
COMITÉ DE FOMENTO AL INFRAESTRUCTURA

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5.3 Croquis:



6. Monto total del proyecto en todas sus etapas, el número de etapas proyectadas hasta su conclusión y el monto de la aportación federal autorizada por el Comité en el ejercicio fiscal 2022:

- Monto Total de "El Proyecto" en todas sus Etapas de construcción:

\$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
Y SUBSIDIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **Número de etapas proyectadas hasta su conclusión:**

Monto de la inversión en la Etapa 1 (año): \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)

- **Monto de la aportación federal autorizada por el Comité de Evaluación de Proyectos en el ejercicio fiscal 2022:**

- Aportación Federal otorgada por la **CONAVIM**:

Monto: \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)

7. Fecha estimada del inicio de la obra, en la Etapa que se construye en 2022: (Los trabajos de construcción previstos en el 2022 se ejecutarán a partir de la transferencia del subsidio asignado. Una vez transferido dicho subsidio, la Fiscalía General del Estado o Dependencia Estatal responsable de **"El Proyecto"** será la encargada de ajustar la programación de dicha obra, con la finalidad de que éstos sean devengados y comprobados a más tardar el 31 de diciembre de 2022).

- **Fecha:** 15 de junio de 2022.

8. Fecha estimada para la conclusión de la etapa que se construye en el 2022 y fecha estimada de conclusión de la obra en su totalidad (en su caso de considerar varias etapas en diferentes ejercicios fiscales):

Fecha estimada para la conclusión de la etapa que se construye en el 2022:

- **Fecha:** 15 de diciembre de 2022.

Fecha estimada de conclusión de la obra en su totalidad, en caso de que rebase el ejercicio fiscal 2022:

- **Fecha:** No aplica.

a) Cronograma de avance físico-financiero de "El Proyecto", exclusivamente de la aportación que otorgue la CONAVIM, en el que se señale mes a mes la duración de la obra y los conceptos de obra que se hayan programado con el subsidio otorgado. Catálogo de Conceptos de la Etapa que se construye en el 2022:



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISION NACIONAL PARA EL MANEJO
DE LOS RIOS Y LA TIERRA

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

 SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO		
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO		
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO		
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES (CEJUM)"	
MUNICIPIO:	CENTRO, TABASCO	FECHA: FEBRERO 2022
CATALOGO DE CONCEPTOS DE GASTOS DE OBRA		

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
I PRELIMINARES					
1	Despalme y limpieza de terreno con herramienta manual de 0.00 hasta 0.20 mts. De profundidad para eliminar materiales orgánicos, incluye: mano de obra, herramienta, equipo de seguridad, acarreo hasta 20 m. A estación de acopio, traspaleo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	1,386.50	\$65.25	\$90,469.13
2	Trazo y nivelación del terreno con equipos topográficos, incluye: mojoneras, referencias, estacas, caleado, crucetas, equipos, herramienta y mano de obra.	m ²	1,386.50	\$8.13	\$11,272.25
SUBTOTAL DE PRELIMINARES					\$101,741.38
II CIMENTACION					
3	Excavación por medios mecánicos en terreno material tipo "B" hasta 2.00 mts. De profundidad	m ³	4,178.00	\$61.71	\$257,824.38
4	Plantilla de concreto hecho en obra de fc= 100kg/cm2, de 6cms de espesor con impermeabilizante, incluye: mano de obra y herramienta.	m ²	1,186.00	\$188.43	\$223,477.98



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ CONSULTIVO PARA PREVENIR
Y RESPONDER LAS VIOLENCIAS
DE GÉNERO EN TABASCO

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
5	Losa de cimentación de 20cm de espesor con concreto premezclado de $f_c=300\text{kg/cm}^2$ en cimentación t.m.a. 3/4, armado de varilla de No.4 a cada 20 cm en ambos sentidos (doble parrilla), incluye: cimbra	m ²	1,186.00	\$1,145.00	\$1,357,970.00
SUBTOTAL DE CIMENTACION					\$1,839,272.36
III	ESTRUCTURA				
III.1	COLUMNAS				\$693,504.00
6	Columna de 40x40cm de concreto premezclado de $f_c=250\text{kg/cm}^2$ en estructura t.m.a. 3/4, armado a base de 8 varillas de diámetro #4, estribos No.3 a cada 20cm, incluye: cimbra	m	252.00	\$2,752.00	\$693,504.00
III.2	TRABES				\$690,694.21
7	Trabes de 25x40cm de concreto premezclado de $f_c=250\text{kg/cm}^2$ en estructura t.m.a. 3/4, armado a base de 6 varillas de diámetro #4, estribos No.3 a cada 20cm, incluye: cimbra	m	452.84	\$1,525.25	\$690,694.21
III.3	LOSA DE ENTREPISO				\$1,456,627.59
8	Losa reticular de 20 cms. de espesor de concreto premezclado $f_c=250\text{ kg/cm}^2$, revenimiento máximo 14 ± 2 cms., t.m.a. 3/4" (19 mm), con nervadura de 12x20 cms. Armada con 4 vs. Corridas de 3/8", estribos de 1/4" a cada 20 cms. En ambos sentidos a cada 60 cms., poliestireno de 60x60x15 cms. Y malla electrosoldada 6x6-10/10, capa de compresión de 5 cms. De espesor, en losas de entrepiso y azotea, incluye: cimbra, y acero de refuerzo	m ²	1,026.30	\$1,419.30	\$1,456,627.59
SUBTOTAL DE ESTRUCTURA					\$2,840,825.80
IV	ALBAÑILERIA				
9	Muro de block hueco de cemento 12x20x40cms., de 12cms. De espesor, asentado con mortero cemento-arena prop. 1:5 acabado común, el	m ²	1,446.13	\$290.80	\$420,533.15



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
INTERMUNICIPAL DE TABASCO
CONSEJO CIVIL MUNICIPAL

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	block es vibrado y de 1ª calidad, incluye: desperdicios, u.o.t.				
10	Castillo k-1 de 12x12 cms de concreto $f_c = 150\text{kg/cm}^2$, armada con 4 vs #3 y estribos del #2 @ 15cms, incluye: cimbra aparente, cruces, anclajes de varillas, cortes, traslapes, dobleces, desperdicios, m.o., herramienta y equipo.	m	742.50	\$250.51	\$186,003.68
11	Castillo k-2 de 12x20 cms, de concreto $f_c = 150\text{kg/cm}^2$ armada con 4 vs #3 y estribos del #2 @ 15cms, incluye: cimbra aparente, cruces, anclajes de varillas, cortes, traslapes, dobleces, desperdicios, m.o., herramienta y equipo.	m	67.50	\$278.14	\$18,774.45
12	Cadena ce de 12x20 cms, de concreto $f_c = 150\text{kg/cm}^2$ armada con 4 vs #3 y estribos del #2 @ 20cms, incluye: cimbra aparente, cruces, anclajes de varillas, cortes, traslapes, dobleces, desperdicios, m.o., herramienta y equipo.	m	196.16	\$324.75	\$63,702.96
13	Emboquillado de vanos de puertas y ventanas en muros, a base de mortero cemento arena, prop. 1:4, de 15 cm de ancho y 2 cm de espesor incluye: suministro de materiales, elaboración del mortero, cimbra, acarreo de los materiales hasta el lugar de utilización, herramienta y mano de obra.	m	357.00	\$78.55	\$28,042.35
14	Meseta para 1 Lavabo, con dimensión de 0.60x 0.80 m y 8 cm de espesor, concreto $f_c = 150\text{kg/cm}^2$, T.M.A. de 19mm (3/4") de diámetro, empotrada en muro en cadena intermedia, reforzado con malla electrosoldada de 6x6/10-10 y bastones con acero #3 @20.00 cms, acabado a cepillo y regla para recibir superficie sólida acrílico 100%, mod. 9194-TM Steel Grey Tempest, incluye:	Pieza	2.00	\$856.96	\$1,713.92


GOBERNACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONAVIM
COMANDO NACIONAL PARA LA VIGILANCIA Y EL ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

TABASCO
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	Suministro de materiales, forjado de agujeros para recibir lavabos, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, habilitado de acero, cortes, traslapes, desperdicios, elaboración y vaciado del concreto, curado, herramienta y mano de obra.				
15	Sardiné elaborado a base de mortero cemento-arena proporción 1:6 de 7 cm de ancho por 8cm de altura en ducha de baños, incluye: suministro de materiales, nivelación, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, acarreo de material al sitio de utilización, elaboración y vaciado del mortero, limpieza, herramienta y mano de obra.	m	7.20	\$128.50	\$925.20
16	Aplanado en muros de block con mortero cemento-arena, proporción 1:4, acabado fino con esponja de 1.5 cm de espesor, de 0.00 a 4.10m de altura, incluye: suministro de los materiales, elaboración del mortero, desperdicios, acarreo, andamios, herramienta menor y mano de obra.	m ²	2,174.00	\$211.74	\$460,322.76
17	Muro de 15.00 cm a base de placas de panel con núcleo de yeso resistente al fuego tipo c de 12.7mm de espesor marca Tablaroca o similar en calidad y especificaciones, colocados sobre un bastidor realizado con postes metálicos cal. 26 de 4.10x3.4cm, colocados a cada 40.6cm y canales metálicos cal. 26 de 4.10x0.9cm.	m ²	113.40	\$724.00	\$82,101.60
SUBTOTAL DE ALBAÑILERIA					\$1,262,120.07
V	ACABADOS				
V.1	MUROS				\$745,834.31



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DEL MUNICIPIO

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
18	Aplanado en muros de block con mortero cemento-arena, proporción 1:4, acabado fino con esponja de 1.5 cm de espesor, de 0.00 a 4.10m de altura, incluye: suministro de los materiales, elaboración del mortero, desperdicios, acarreos, andamios, herramienta menor y mano de obra.	m²	2,892.26	\$211.74	\$612,407.13
19	Aplicación de pasta lisa redimix para tratamiento de juntas, tornillos y accesorios, incluye: material, mano de obra, herramientas, andamios, aplicación de cinta papel, lijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	226.80	\$80.96	\$18,361.73
20	Suministro y colocación de loseta cerámica marca interceramic de 25x50 cm, línea capri, modelo blanco esmaltado colocado a hueso y en sentido horizontal. En baños generales, sentada a base de adhesivo cerámico psp mca interceramic, aplicado con llana dentada incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, aplicación de boquilla y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	190.65	\$387.16	\$73,812.05
21	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado satinado a base agua en muros y columnas, a dos manos en color blanco ostión, marca Sayer o similar en calidad y características y especificaciones técnicas de 0.00 a 3.00m de altura, incluye: suministro de materiales, aplicación de sellador vinílico 5x1, mano de obra, herramienta, andamio, equipo de seguridad, almacenaje, acarreo y elevación del material hasta el lugar de su utilización, preparación de la	m2	499.92	\$82.52	\$41,253.40



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA LA VIGILANCIA
Y GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	superficie, desperdicios, retiro de sobrantes fuera de la obra, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
VI.2	PISOS				\$654,624.00
22	Firme para renivelación de 3.00 cm de espesor a base de mortero Cemento-Arena Proporción 1:4, Incluye: Materiales, Mano de obra, Herramienta, Equipo, Cimbra, Descimbra y todo lo necesario para su correcta Ejecución.	m ²	1,028.00	\$152.41	\$156,677.48
23	Suministro y Colocación de Loseta cerámica de 33 X 33 Cm Modelo Metropolis Color Quebec Esmaltado, Marca: Interceramic, colocada a hueso en baños, sentada a base de adhesivo cerámico psp mca interceramic, aplicado con llana dentada incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, aplicación de boquilla y todo lo necesario para su correcta ejecución	m ²	93.50	\$330.59	\$30,910.17
24	Suministro y Colocación de Loseta cerámica de 60 X 60 Cm Modelo Michigan, Color Ivory Rectificado, Marca Interceramic colocado a hueso sentada a base de adhesivo cerámico psp mca interceramic, aplicado con llana dentada incluye: limpieza de la superficie, sellado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, aplicación de boquilla y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	1,052.50	\$443.74	\$467,036.35
V.3	PLAFOND				\$499,451.03
25	Suministro y colocación de plafón corrido a base de panel de yeso resistente al fuego clase "X", en placas de 1.22 x 2.44 m y 12.7 mm de espesor,	m ²	275.00	\$295.73	\$81,325.75



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ EJECUTIVO DE VIGILANCIA
Y FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	incluye suspensión, en cualquier nivel.				
26	Suministro y colocación de plafón reticular, paneles modelo radar climaplus, suspensión Down Dx, con dimensiones 2' x 2' x 3/4", marca USC o similar en especificaciones y características.	m ²	886.00	\$462.98	\$410,200.28
27	Aplanado en lecho bajo de Losa reticular, con mortero cem-arena prop.1:4 previa colocación de malla de gallinero para su adherencia.	m ²	25.00	\$317.00	\$7,925.00
SUBTOTAL DE ACABADOS					\$1,899,909.33
VI	CANCELERIA				
28	Cancel a base de perfil de aluminio natural de 3" con cristal claro de 6mm de espesor, según se indica en plano de cancelería, fijación del cancel con pija y taquete de 1", incluye: suministro de materiales, fabricación, cortes, ajustes, desperdicios, colocación, Perfil Bolsa, Escalonado con venas, Bolsa Doble, Tapa Lisa, Cerco chapa, Zoclo, Felpa, Batiente, Bisagra Pivote Descentrado, junquillo, empaque cuña, Calza de neopreno.	m ²	250.00	\$2,103.61	\$525,902.50
29	Cancel VA-01 dimensión 1.60 m. x 1.15 m. (ventana corrediza) 2 hojas (corrediza y fija) a base de perfil de aluminio natural de 3" con cristal claro de 6 mm. de espesor. con cerradura cierre final Mca. Phillips mod. 3200, según se indica en plano de cancelería, fijación del cancel con pija y taquete de 1", incluye: suministro de materiales, fabricación, cortes, ajustes, desperdicios, colocación, Perfil Bolsa, Escalonado con venas, Bolsa Doble, Tapa Lisa, Cerco chapa, Zoclo, Felpa, Batiente, Bisagra Pivote Descentrado,	m ²	27.60	\$2,819.38	\$77,814.89



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMANDO NACIONAL PARA PREVENIR
Y SANCIONAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	cerco chapa, junquillo, empaque cuña, Calza de neopreno,				
30	Cancel VA-02 dimensión 1.20 m. x 0.50 m. (ventana de proyección) a base de perfil de aluminio natural de 3" con cristal con cristal claro de 6 mm. de espesor con película esmerilada, según se indica en plano de cancelería, fijación del cancel con pija y taquete de 1", incluye: suministro de materiales, fabricación, cortes, ajustes, desperdicios, colocación, Perfil Bolsa, Escalonado con venas, Bolsa Doble, Tapa Lisa, Cerco chapa, Zoclo, Felpa, Batiente, Bisagra Pivote Descentrado, cerco chapa, junquillo, empaque cuña, Calza de neopreno, características y especificaciones, retiro de sobrantes fuera de la obra, herramienta y mano de obra.	m²	7.20	\$2,518.99	\$18,136.73
SUBTOTAL DE CANCELERÍA					\$621,854.12
VII	PUERTAS				
31	Puerta a base de perfil de aluminio natural de 3", con dimensiones de 0.90X2.40m a una hoja abatible, con cristal claro de 6mm de espesor, con película de vinilo esmerilado Glass Etched (Hi-Cal-5510) bisagra de pivote con cerradura y manija, incluye: suministro de materiales, fabricación, cortes, ajustes, desperdicios, colocación, Perfil Bolsa, Escalonado con venas, Bolsa Doble, Tapa Lisa, Cerco chapa, Zoclo, Felpa, Batiente, Bisagra Pivote Descentrado, junquillo, empaque cuña, Calza de neopreno, sellado con silicona transparente, retiro de sobrantes fuera de la obra, herramienta y mano de obra.	pza	14.00	\$4,158.00	\$58,212.00



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TARASCOS

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA ABASTECER
Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS
CONSUMIDORES

SEGOB

TARASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
32	Puerta a base de perfil de aluminio natural de 3", con dimensiones de 1.80X2.40m a dos hojas de doble abatimiento, con cristal claro de 6mm de espesor, con película de vinilo esmerilado Glass Etched (Hi-Cal-5510) bisagra hidráulica, con cerradura y manija, incluye: suministro de materiales, fabricación, cortes, ajustes, desperdicios, colocación, Perfil Bolsa, Escalonado con venas, Bolsa Doble, Tapa Lisa, Cerco chapa, Zoclo, Felpa, Batiente, Bisagra Pivote Descentrado, junquillo, empaque cuña, Calza de neopreno, sellado con silicona transparente, retiro de sobrantes fuera de la obra, herramienta y mano de obra.	pza	6.00	\$13,162.00	\$78,972.00
33	Puerta de madera abatible con dimensiones de 0.90 x 2.10 m, con bastidor de madera de pino con sección de 35X19mm, laminado de triplay de madera de caobilla de 6mm de espesor, acabado con laca acrílica en color gris, colocada a manera de tambor, marco de madera de pino de 4"x2" fijado a muro con tornillo para madera de 2 1/2" acabado con laca acrílica en color gris, con 3 bisagras BI-3 Marca Philips modelo 640 de perno suelto con dos cabezas planas cromo o similar, cerradura chapa yale modelo BALL a 80 pd llave exterior, libre interior cromo mate o similar, acabado con sellador y barniz mate, cierrapuerta CP-1 marca Phillips modelo 1404 acabado aluminio natural, barra BA-1 herralum modelo 2056 acabado blanco y BA-2 tecnomix modelo TIR acabado blanco. incluye: suministro de los materiales, fabricación,	pza	11.00	\$4,895.00	\$53,845.00



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL OCEANO
Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	acarreo, colocación, herramienta y mano de obra				
SUBTOTAL DE PUERTAS					\$191,029.00
VIII	MOBILIARIO Y EQUIPO SANITARIO				
34	Taza para fluxómetro, trampa expuesta de 4.8 litros. Blanco al alto brillo. Mod TZF Nao Marca HELVEX o similar en características y especificaciones, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación, mano de obra y herramienta.	Pieza	15.00	\$4,832.75	\$72,491.25
35	Suministro y colocación de lavabo para tabla modelo venus color blanco marca Orión, incluye: acarreo dentro de la obra, instalación y pruebas.	pza	8.00	\$886.33	\$7,090.64
36	Mingitorio, tipo cascada para fluxómetro de descarga de 1/2 o 1 litro acabado cerámica (blanco). Mod. MG Ferry, Marca HELVEX o similar en calidad, características y especificaciones, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación, mano de obra y herramienta.	Pieza	3.00	\$5,763.81	\$17,291.43
37	Llave electrónica Alfa de corriente para lavabo TV-397 Marca HELVEX o similar en calidad, características y especificaciones, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación a la meseta, mano de obra y herramienta.	Pieza	8.00	\$8,076.49	\$64,611.92
38	Suministro y colocación de sanitario de 2 Piezas, redondo, de 4.8 l, color blanco, modelo Magnolia marca Cato o similar	Pieza	5.00	\$3,828.85	\$19,144.25
39	Suministro y colocación de lavabo marathon con pedestal color blanco marca vitromex o similar; incluye: fijación, nivelación, suministro de todos los materiales complementarios, pruebas de funcionamiento, herramienta y mano de obra.	pza	5.00	\$1,259.06	\$6,295.30



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ DE CONTROL PARA PREVENIR
LA CORRUPCIÓN Y LA FALTA DE
TRANSPARENCIA

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
40	Suministro y colocación de regadera a una altura de 2.20 m mod. H-3005 plato 5"x8" con sistema anticalcáreo, presión requerida 1kg/cm2, brazo y chapetón tr-035 línea premier, marca Helvex o similar, incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$4,557.08	\$22,785.40
41	Suministro y colocación de monomando para regadera a eje con regadera acabado cromo a una altura de 1.10m mod E-59 línea Explora, presión requerida 0.8kg/cm2 marca HELVEX o similar, incluye material, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$2,722.80	\$13,614.00
42	Fluxómetro para W.C. de manija mod. 110-32. Marca HELVEX o similar en calidad; incluye: suministro de materiales, conexiones, fijación, calibración, herramienta, equipo de seguridad y mano de obra especializada.	Pieza	15.00	\$5,060.66	\$75,909.90
43	Fluxómetro para mingitorio de manija, con niple recto entrada superior para spud de 19 mm mod. 185-19-10.5, Marca HELVEX en calidad; incluye: suministro de materiales, conexiones, fijación, calibración, herramienta, equipo de seguridad y mano de obra especializada.	Pieza	3.00	\$5,060.66	\$15,181.98
44	Barra de seguridad de 12" x 12" (30.5 x 30.5 cms.) y 110-grados boomerang en acero inoxidable tipo 304 calibre 18 y 1 1/4" de diámetro en acabado color blanco o satinado con chapetón cubre pijas, modelo Q-1220-CS-1, marca TSM-barras de seguridad o similar, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación al muro, mano de obra y herramienta.	Pieza	6.00	\$1,716.24	\$10,297.44



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

CENTRO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y EMPOWERAMIENTO DE LAS MUJERES

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
45	Superficie sólida acrílico 100%, mod. 9194-TM Steel Grey Tempest, marca Ralph Wilson o similar, con faldón de 15 cm y zoclo de 14.5 cm. incluye: trazo, nivelación, cortes, desperdicios, acarreo, colocación, limpieza, suministro de todos los materiales, herramientas y mano de obra.	m ²	15.34	\$6,766.88	\$103,803.94
46	Llave economizadora de cierre automático y recubrimiento antibacterial, acabado cromo, modelo TV-105, marca HELVEX o similar en calidad, características y especificaciones, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación a la meseta, mano de obra y herramienta.	Pieza	5.00	\$2,020.31	\$10,101.55
47	Coladera rejilla redonda sello hidráulico 24, Marca HELVEX o similar en calidad, características y especificaciones, incluye: Suministro de los materiales, colocación, fijación, mano de obra y herramienta.	Pieza	5.00	\$1,543.59	\$7,717.95
SUBTOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO SANITARIO					\$446,336.95
IX	MAMPARAS				
48	Mampara M1 DE 0.15 X 1.80 pilastra de pared en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres, mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	2.00	\$1,825.00	\$3,650.00
49	Mampara M2 DE 0.20 X 1.80 pilastra terminal en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en	Pieza	3.00	\$2,164.00	\$6,492.00



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO



SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	(Sanitarios hombres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.				
50	Mampara M3 DE 1.25x1.50 pilastra central en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	5.00	\$6,820.00	\$34,100.00
51	Mampara M4 DE 0.60 X 1.50 pilastra de pared en área de mingitorios, acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	2.00	\$5,295.00	\$10,590.00
52	Mampara M5 DE 0.40 x 1.80 pilastra terminal en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	2.00	\$3,680.00	\$7,360.00
53	Mampara M6 DE 0.285 x 1.80 pilastra de pared en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y	Pieza	1.00	\$2,755.00	\$2,755.00



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS
COMUNALES

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	especificaciones técnicas, en (Sanitarios mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.				
54	Puerta P1 DE 0.60 x 1.50 en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombre y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	9.00	\$4,298.00	\$38,682.00
55	Puerta P2 DE 0.90 x 1.50 en área de W.C., acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	6.00	\$5,880.00	\$35,280.00
56	Mampara M4 DE 0.13 X 1.80 pilastra de pared en área de baños, acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	1.00	\$1,510.00	\$1,510.00
57	Mampara M5 DE 1.38 X 1.50 pilastra de pared en área de baños, acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y	Pieza	2.00	\$7,517.00	\$15,034.00



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO
Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y DEL MEDIO

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.				
58	Mampara M6 de 0.62 X 1.50 pilastra de pared en área de baños, acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	2.00	\$4,806.00	\$9,612.00
59	Mampara M7 de 0.14 X 1.80 pilastra de pared en área de baños, acabado Satín Stainless 4830-60, línea Superior modelo Estándar, marca MODUMEX o similar en calidad y especificaciones técnicas, en (Sanitarios hombres y mujeres), incluye: Suministro, colocación, herrajes, tornillos de acero inoxidable, plomeado, nivelado, ajustes, herramienta y mano de obra.	Pieza	1.00	\$1,726.30	\$1,726.30
SUBTOTAL DE MAMPARAS					\$166,791.30
X	INSTALACION HIDRAULICA				
60	Salidas hidráulicas para lavabo, wc y regadera, incluye: tubería de cobre de 13mm y 19mm, conexiones de 13mm y 19mm (tee, codo, cople, tapones), manguera de acero inoxidable.	m	46.00	\$3,993.15	\$183,684.90
61	Suministro y colocación de reducción bushing de cobre soldable de 19 x 13 mm (3/4" x 1/2") ø, incluye: pasta fundente, soldadura estaño-plomo 50-50, lija esmeril, equipo, herramienta, pruebas y mano de obra.	Pieza	10.00	\$562.16	\$5,621.60


GOBERNACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA EL VIVIENDO
Y OBRAS DE LA VIVIENDA

TABASCO
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
62	Suministro y colocación de válvula de compuerta soldable de 38 mm (1 1/2") ø, servicio w.o.g. 150 lbs/pulg ² cuerpo de bronce, vástago ascendente, incluye: acarreo, pasta fundente, soldadura estaño-plomo 50-50, lija esmeril, equipo, herramienta, pruebas y mano de obra.	Pieza	5.00	\$1,209.89	\$6,049.45
63	Suministro y colocación de llave de nariz para manguera de 13mm. roscable, incluye: acarreo, nivelado, fijación, cinta teflón, aprietes, pruebas, herramienta, pruebas y mano de obra.	Pieza	4.00	\$850.80	\$3,403.20
64	Suministro y colocación de llave de empotrar soldable de 13mm para regadera marca dica o equivalente, incluye: manerales, chapetón, aprietes, herramienta, pruebas y mano de obra.	Pieza	12.00	\$445.34	\$5,344.08
SUBTOTAL DE INSTALACION HIDRAULICA					\$204,103.23
XI	INSTALACION SANITARIA				
65	Salida sanitaria para lavabo, wc y regadera a base de tubo de PVC sanitario cementar de 4" y 2" de ø, incluye: conexiones (tee, yee, codo de 4" y 2" de Ø), ranurado y resane de muros o pisos, suministro de materiales, colocación, coples, pegazulejos, lija de esmeril, herramienta menor y mano de obra.	m	46.00	\$3,742.20	\$172,141.20
66	Suministro e instalación de coladera para piso con rejilla redonda, cuerpo de fierro colado acabado anticorrosivo, con salida roscada de 50 mm (2"), incluye contra ajustable, cespól integrado y plato de doble drenaje, herramienta menor y mano de obra en cualquier nivel.	Pieza	10.00	\$2,295.04	\$22,950.40
67	Suministro e instalación de cespól de latón con sistema click, con salida de 50 mm (2"),	Pieza	11.00	\$1,263.41	\$13,897.51



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA
E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	incluye suministro de materiales, colocación, herramienta menor y mano de obra.				
SUBTOTAL DE INSTALACION SANITARIA					\$208,989.11
XII	INSTALACION PLUVIAL				
68	Excavación de forma manual de 0.00 a 2.00 m de prof. en terreno clase II zona B, incluye: afine de cepas, volumen medido compacto.	m ³	5.33	\$174.00	\$927.42
69	Suministro, tendido y compactado de plantilla de arena de 10 cm de espesor para instalación y acostillado de tubería.	m ³	0.99	\$435.38	\$431.03
70	Relleno de cepas con material producto de excavación; incluye: compactación con maquinaria manual (bailarina) en capas de 20 cm, al 90% de la prueba proctor. (Relleno compacto).	m ³	2.63	\$187.08	\$492.02
71	Suministro y colocación de tubería de P.V.C. de 100 mm (4") y de 150mm (6") de diam. nominal, con extremos lisos para cementar;	m	120.00	\$112.10	\$13,452.00
72	Suministro y colocación de codo de P.V.C. de 100 mm (4") y de 150 mm (6") de diam. nominal x 90°, para cementar;	Pieza	12.00	\$128.53	\$1,542.36
73	Registro Rompedor de Presión pluvial de dimensiones interiores 0.40mx0.60mx0.62m y de 0.50mx0.70mx1.12m de profundidad.	Pieza	8.00	\$3,821.10	\$30,568.80
74	suministro y colocación de junta de expansión de 1.27 cm de espesor y 20 cm de profundidad; incluye: relleno premoldeado y sellador elástico.	m	16.40	\$164.86	\$2,703.70
SUBTOTAL DE INSTALACION PLUVIAL					\$50,117.33
XIII	INSTALACION CONTRAINCENDIO				



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y DESARROLLO DE LA VIOLENCIA
CENTRO Y N. MEXICO

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
75	Suministro y colocación de gabinete contra incendio gci; incluye gabinete contra incendio en lámina rolada en frío calibre 20 de una sola pieza, con cuña para manguera de sobre poner, dimensiones: (alto x ancho x fondo) 720x470x150 mm, con una puerta con bisagra de piano continua, manija tipo de tiro, frente de vidrio, acabado a dos manos de pintura anticorrosiva color rojo, manguera flexible de 1 ½" x 30 metros, con coples de bronce cuerda nst, resistente a la putrefacción, a los hongos, a la abrasión, a prueba de torceduras y al calor con longitud de 30 metros dividida en tramos de 15 metros cada uno, unidos con coples de bronce giratorios embalados, válvula de globo angular de 1 ½" nst en bronce, boquilla de neblina e.h., de tres pasos 1 1/1 ipt 120 gpm(reforzado), llave universal para coples. Accesorios de fijación herramienta y mano de obra.	Pieza	2.00	\$18,057.70	\$36,115.40
76	Suministro e instalación de válvula cuerpo de bronce grado astm b62, extremos roscados npt, de operación hidráulica, actuada por diafragma, tipo globo de 11/2" diam. Y listado ul/ulc y aprobado por FM	Pieza	2.00	\$759.01	\$1,518.02
77	Suministro e instalación de válvula de compuerta 800# cuerpo de acero al carbono, astm a-105 extremos roscados, de 1/2" diam.	Pieza	2.00	\$1,591.31	\$3,182.62
78	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono galvanizado extremos soldados de peso estándar según especificaciones astm a 53 gr. B, cédula 40 con costura soldada por fusión eléctrica	m	25.00	\$592.79	\$14,819.75



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMITÉ ASISTENTE A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN
Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	(puttweld) o sin costura (seamless) de 3" diam.				
79	Suministro e instalación de codos de 90° acero al carbono galvanizado extremos biselados de peso estándar según especificaciones astm a-234wpb cédula 40 sin costura de 3" diam.	Pieza	2.00	\$341.29	\$682.58
80	Suministro e instalación de TE recta de acero al carbono galvanizado extremos biselados de peso estándar según especificaciones ASTM A-234WPB cédula 40 sin costura de 3" diam.	Pieza	2.00	\$547.31	\$1,094.62
81	Extintor contraincendios de polvo químico seco de presión contenida multipropósito a base de fosfato de amonio para fuego tipo a:b:c, con capacidad de 9 kg., incluye suministro de equipo y todos los materiales, base para colocación, fijación de base, colocación de extintor, herramienta menor y mano de obra.	Pieza	8.00	\$1,102.99	\$8,823.92
82	Extintor contraincendios de polvo químico húmedo de presión contenida para fuego tipo a:k, con capacidad de 6 kg., incluye suministro de equipo y todos los materiales, base para colocación, fijación de base, colocación de extintor, herramienta menor y mano de obra.	Pieza	1.00	\$896.20	\$896.20
SUBTOTAL DE INSTALACION CONTRAINCENDIO					\$67,133.11
XIV	INSTALACION ELECTRICA				
XIV.1	TABLEROS Y ALIMENTADORES				\$1,011,516.79
XIV.1.1	OBRA CIVIL				\$298,176.31
83	Trazo y nivelación con equipo topográfico en obras exteriores para ubicación de ductos y registros en red de baja tensión, Incl: mano de obra, equipo, materiales, señalamientos, estacado,	m²	120.80	\$8.13	\$982.10



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL ASESORAMIENTO
Y ENSEÑANZA VIGILANCIA
DENTRO DE LA MODERNA

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	banco de nivel, mojoneras, escuadras y crucetas.				
84	Excavación manual en material clase I, zona B, a borde de cepa en tramos hasta una profundidad de 80 cm. Para construcción de banco de ductos, incluye: relleno mismo mat., mano de obra, nivelación, limpieza, retiro de material sobrante fuera de obra.	m ³	99.14	\$437.25	\$43,348.97
85	Tubo Conduit alta densidad (pad) de 78 mm liso color naranja , incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra en redes subterráneas según especificaciones CFE.	m	754.00	\$102.83	\$77,533.82
86	Tubo Conduit alta densidad (pad) de 53 mm liso color naranja, marca certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra.	m	33.00	\$57.94	\$1,912.02
87	Tubo Conduit reforzada (poliducto) de 35 mm ² (1 1/4") liso color naranja, marca certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra.	m	60.00	\$49.96	\$2,997.60
88	Tubo Conduit reforzada (poliducto) de 27 mm ² (1") liso color naranja, marca certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra.	m	47.00	\$38.85	\$1,825.95
89	Registro secundario prefabricado, en baja tensión en banqueta tipo 2 (TN-RBTB2) de 0.66x1.00x0.90 mts. incluye: suministro e instalación de los materiales, identificación con pintura esmalte 1ra. calidad, en texto de 15 cm. indicando "RE-01" registro eléctrico-consecutivo, trazo y nivelación, excavación y relleno mismo material, posterior compactado.	Pieza	8.00	\$5,164.46	\$41,315.68



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONAVIM

COMISIÓN EJECUTIVA DE ASesorÍA Y MONITORIA
DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
DE OBRAS PÚBLICAS

SEGOB

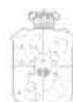
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
90	Sistema de conexión a tierra 3k compuesto de : tres varillas copperweld de 16 mm de diám. x 3000 mm de largo. conectores tipo get soldable, carga fundente y molde, y 10 kg de alambre de cobre cal no 4 AWG, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra en redes subterráneas según especificaciones CFE.	Pieza	3.00	\$7,936.93	\$23,810.79
91	Accesorios de soporte para conductores en baja tensión en registros eléctricos a base de corredera de fierro galvanizado de 60 cm. de long. cat. sc-060 (4 pzas), ménsula de fierro galvanizado de 35 cm. (8 pzas), aisladores de neopreno cat. tca-87 (8 pzas), taquetes de expansión con pernos de 1/2"x2", tuercas y arandelas, (8 pza), incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra en redes subterráneas según especificaciones CFE.	Pieza	6.00	\$17,408.23	\$104,449.38
XIV.1.2	ACOMETIDAS SUBTERRANEAS				\$456,064.39
92	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal. 127.0mm2, (250 KCMil). instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Conduflex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	385.00	\$429.73	\$165,446.05
93	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal.107.2mm2, (4/0 AWG). instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Conduflex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	120.00	\$224.21	\$26,905.20



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMANDO NACIONAL PARA PREVENIR
Y COMBATIR LA VIOLENCIA
CRIMINAL Y EL TRÁFICO DE DROGAS

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
94	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal. 85.01mm ² , (3/0 AWG). instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Condumex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	400.00	\$180.41	\$72,164.00
95	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal. 67.43mm ² , (2/0 AWG). instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Condumex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	378.00	\$145.64	\$55,051.92
96	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal. 53.49mm ² , (1/0 AWG). instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Condumex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	269.00	\$117.39	\$31,577.91
97	Cable de cobre forrado para baja tensión tipo thw-ls, 75°C, para 600v. cal. 4, 6, 8, 10 AWG. instalado en ductos subterráneos, marca de referencia Condumex, certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	100.00	\$52.56	\$5,256.00
98	Cable de cobre desnudo para baja tensión 600 volts, cal. 53.49mm ² , (1/0 AWG.) instalado en ductos subterráneos, marca certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.	m	585.00	\$91.63	\$53,603.55
99	Cable de cobre desnudo para baja tensión 600 volts, cal. 2, 4, 6, 8, 10 Y 12 AWG instalado en	m	345.67	\$92.38	\$31,932.99

GOBERNACIÓN

CONAVIM

Copyright © 2006 by John Wiley & Sons, Inc.
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, scanning, or otherwise, without prior written permission from John Wiley & Sons, Inc.



SEGOB

TABASCO SOCIETY, INC. & ASSOCIATES

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	ductos subterráneos, marca certificada por NMX. incluye: suministro e instalación del material, mano de obra certificada.				
100	tubo Conduit metálico galvanizado con rosca cedula 40 de 78 mm. (3"). De diámetro, pared gruesa, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada.	m	14.00	\$640.40	\$8,965.60
101	Curva Conduit metálica galvanizada cédula 30 de 78 mm (3") De diámetro x 90°, pared gruesa, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada, instalada en cualquier nivel.	Pieza	7.00	\$592.93	\$4,150.51
102	Monitor y contratuerca fundido o troquelado galvanizado de 78 mm (3"). De diámetro, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada, instalada en cualquier nivel.	Pieza	14.00	\$72.19	\$1,010.66
XIV.1.3	TABLEROS SUBGENERALES Y CIRCUITOS DERIVADOS				\$257,276.09
103	tubo Conduit metálico galvanizado con rosca y cople cedula 30 de 1 1/4", 1 1/2", 2" y 3". De diámetro, pared gruesa, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada.	m	25.00	\$397.93	\$9,948.25
104	tubo Conduit metálico galvanizado con rosca y cople cedula 30 de 53 mm. (2"). De diámetro, pared gruesa, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX,	m	124.00	\$193.34	\$23,974.16



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA LA VIGILANCIA Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD



TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada.				
105	Curva Conduit metálica galvanizada cédula 30 de 1 1/4", 1 1/2", 2" y 3" De diámetro x 90°, pared gruesa, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada, instalada en cualquier nivel.	Pieza	52.00	\$592.93	\$30,832.36
106	Monitor y contratuerca fundido o troquelado galvanizado de 1 1/4", 1 1/2", 2" y 3" De diámetro, instalada en cualquier nivel, marca certificad por NMX, incluye: Suministro y colocación de los materiales, mano de obra de obra calificada, instalada en cualquier nivel.	Pieza	78.00	\$72.19	\$5,630.82
107	Tablero de distribución I-LINE, 3F-4H+t, 240 Vca. 60 HZ. ITM General MGL36700, barras de 800 Amp, barra neutra, barra de puesta a tierra, Catalogo de referencia I-LINE MG800M142B "F" marca. Square "d, instalado en cualquier nivel, certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, Identificación con cinta plásticas indelebles indicando TAG de tablero y procencia de circuito alimentador.	Pieza	1.00	\$30,010.83	\$30,010.83
108	Tablero de distribución I-LINE, 3F-4H+t, 240 Vca. 60 HZ. ITM General MGL36400, barras de 400 Amp, barra neutra, barra de puesta a tierra, Catalogo de referencia I-LINE LA400M81B "F" marca. Square "d, instalado en cualquier nivel, certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, Identificación con cinta	Pieza	1.00	\$22,835.00	\$22,835.00



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA
Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE TABASCO

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	plásticas indelebles indicando TAG de tablero y procencia de circuito alimentador.				
109	Tablero de distribución I-LINE, 3F-4H+t, 240 Vca. 60 HZ. ITM General FGL36150, barras de 250 Amp, barra neutra, barra de puesta a tierra, Catalogo de referencia I-LINE JG250M141B "F" marca. Square 'd, instalado en cualquier nivel, certificada por NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, Identificación con cinta plásticas indelebles indicando TAG de tablero y procencia de circuito alimentador.	Pieza	1.00	\$23,177.60	\$23,177.60
110	Interruptor Termomagnético enchufable en caja moldeada tipo Power Pact I-LINE de 3 polos 80 amp. marco "H", 600 Volts, 35 KAsim, instalado en cualquier nivel, marca de referencia Square 'd, certificada por NMX, catalogo HGA36080, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, Identificación con cinta plástica indeleble indicando No. de circuito y Tab. que alimenta.	Pieza	1.00	\$5,634.33	\$5,634.33
111	Interruptor Termomagnético enchufable en caja moldeada tipo Power Pact I-LINE de 3 polos 70 amp. marco "H", 600 Volts, 35 KAsim, instalado en cualquier nivel, marca de referencia Square 'd, certificada por NMX, catalogo HGA36060, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, Identificación con cinta plástica indeleble indicando No. de circuito y Tab. que alimenta.	Pieza	1.00	\$5,634.33	\$5,634.33
112	Interruptor Termomagnético enchufable en caja moldeada	Pieza	1.00	\$5,634.33	\$5,634.33



GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
LA CORRUPCIÓN EN GOBIERNO
LOCAL Y MUNICIPAL

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	tipo Power Pact I-LINE de 3 polos 60 amp. marco "H", 600 Volts, 35 KAsim, instalado en cualquier nivel, marca de referencia Square "d", certificada por NMX, catalogo HGA36060, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, identificación con cinta plástica indeleble indicando No. de circuito y Tab. que alimenta.				
113	Interruptor Termomagnético enchufable en caja moldeada tipo Power Pact I-LINE de 3 polos 50 amp. marco "H", 600 Volts, 35 KAsim, instalado en cualquier nivel, marca de referencia Square "d", certificada por NMX, catalogo HGA36050, incluye: suministro e instalación de los materiales, mano de obra calificada, identificación con cinta plástica indeleble indicando No. de circuito y Tab. que alimenta.	Pieza	1.00	\$5,634.33	\$5,634.33
114	caja registro metálica de aluminio libre de cobre tipo "L" de 103mm de diam. 2", 2 1/2", 4", conduit, serie ovalada, acabado estándar con laca de aluminio, marca de referencia crouse hids domex, con cumplimiento NMX, hasta una altura de 4.0 mts, incluye: suministro e instalación de los materiales, tapa ciega, empaque de neopreno.	Pieza	15.00	\$3,271.09	\$49,066.35
115	Reducción de aluminio libre de cobre de diam. (4-3"), (2 1/2-2"), (2-1 1/2") marca de referencia nacional con cumplimiento NMX, incluye: suministro e instalación de los materiales	Pieza	30.00	\$1,035.69	\$31,070.70
116	Soporte de acero para tubería Conduit metálica a base de Unicanal galvanizado de 1 5/8" x 1 5/8". hasta 30 cm de long. Tope planom para Unicanal.	Pieza	18.00	\$202.11	\$3,637.98



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA
LOCAL Y EL MEDIO

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	Abrazaderas galv. Ced. 30 para Unicanal de 41 a 78 diam. Varillas roscadas de 3/8" electro galvanizado, hasta 1.50 m de long, Y taquetes expansores adl de 3/8". Incluye; Suministro e instalación de los materiales con certificados NMX, hasta una altura de 4.0 mts.				
117	Soporte de acero para tubería Conduit metálica a base de Unicanal galvanizado de 1 5/8" x 1 5/8", hasta 60 cm de long. Tope planom para Unicanal. Abrazaderas galv. Ced. 30 para Unicanal de 41 a 78 diam. Varillas roscadas de 3/8" electro galvanizado, hasta 1.50 m de long, Y taquetes expansores adl de 3/8". Incluye; Suministro e instalación de los materiales con certificados NMX, hasta una altura de 4.0 mts.	Pieza	18.00	\$253.04	\$4,554.72
XIV.2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO				\$397,972.11
118	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 16 mm (1/2") de diámetro, en cualquier nivel	m	500.00	\$42.61	\$21,305.00
119	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 21 mm (3/4") de diámetro, en cualquier nivel	m	193.00	\$52.20	\$10,074.60
120	Suministro e colocación de soporte de acero para tubería Conduit metálica a base de Unicanal galvanizado de 1 5/8" x 1 5/8", tope plafón para Unicanal. abrazadera galv. ced. 30 para Unicanal de diam. indicado en plano. varilla roscada de 3/8" electro galvanizado. y taquete expansor adl de 3/8". incluye; limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, en cualquier nivel.	Pieza	46.00	\$202.11	\$9,297.06



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL DE ASISTENCIA
Y DESARROLLO A LA VIGILANCIA
CONTINUA LAS INICIATIVAS

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
121	Suministro, colocación y fijación de soporte para tubería de 16 mm (1/2") a 21mm (3/4) base de solera de a.c. de 3/16" x 1 1/2" x 1.20 metro de desarrollo, (soporte tipo "I" invertido), instalado a cada 1.50 metros, incluye: abrazadera tipo "u", 4 barrenos de 5/16" de diámetro, 2 pernos anclas de 1/4" de diámetro de cabeza roscada, 2 tuercas hexagonales de 1/4" de diámetro, con arandelas planas y de presión, limpieza con cepillo de alambre y carda, aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos, primario rp-6 color rojo oxido y acabado con ra-26 o similar color negro, equipo, herramienta, limpieza del área y mano de obra en cualquier nivel.	Pieza	193.00	\$249.10	\$48,076.30
122	Salida eléctrica para alumbrado, incluye: cable cal 10,12,14 AWC, caja registro cuadrada de 4", conectores	Pieza	125.00	\$562.24	\$70,280.00
123	Suministro e instalación de apagador sencillo 16a-127v, línea light cat n4001 marca bticino o similar, en cualquier nivel	Pieza	40.00	\$289.56	\$11,582.40
124	Suministro e instalación de luminaria led tipo empotrar de bajo perfil, sellada a prueba de polvo cuerpo y difusor de policarbonato acabado color blanco, led 32 watts, 5000"K, eficacia 109 lum/w, 50000 hrs. con driver remoto, 120v. modelo backlit framed luxpanel led, lpb22w35l40-mx. en cualquier nivel	Pieza	80.00	\$1,985.50	\$158,840.00
125	Suministro e instalación de luminaria led decorativa circular empotrable, irc>80, cuerpo y difusor de policarbonato acabado color blanco, led 12 watts, 4000"K, eficacia 75 lum/w, 50000 hrs, con driver remoto, 120v.	Pieza	35.00	\$1,189.38	\$41,628.30



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE VALUACIÓN
Y CONTROL DE COSTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	modelo circular edgelit, luxpanel, lp180ws40-mx. en cualquier nivel				
126	Suministro e instalación de luminaria led wallpack de sobreponer en muro, irc>80, ip65, cuerpo de aluminio fundido a presión acabado en bronce arquitectónico estándar, difusor resistente a los impactos, led 45 watts, 5000°k, eficacia 82 lum/w, 3700 lúmenes, 50000 hrs, de vida promedio, con driver integrado, 120v. Modelo led wallpack, lwptbz4m50gln. en cualquier nivel	Pieza	5.00	\$5,377.69	\$26,888.45
XIV.3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CONTACTOS				\$942,651.13
XIV.3.1	CONTACTOS NORMALES				\$370,347.87
127	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 16 mm (1/2") de diámetro, en cualquier nivel	m	564.00	\$42.61	\$24,032.04
128	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 21 mm (3/4") de diámetro, en cualquier nivel	m	42.00	\$52.20	\$2,192.40
129	Suministro e colocación de soporte de acero para tubería Conduit metálica a base de Unicanal galvanizado de 15/8" x 1 5/8". tope plafón para Unicanal. abrazadera galv. ced. 30 para Unicanal de diam. indicado en plano. varilla roscada de 3/8" electro galvanizado. y taquete expansor adl de 3/8". incluye; limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, en cualquier nivel.	Pieza	33.00	\$202.11	\$6,669.63
130	Suministro, colocación y fijación de soporte para tubería de 16 mm (1/2") a 21mm (3/4) base de solera de a.c. de 3/16" x 1 1/2" x 1.20 metro de desarrollo, (soporte tipo "I" invertido),	Pieza	210.00	\$249.10	\$52,311.00



GOBERNACIÓN

CONAVIM

CONSEJO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS



TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	instalado a cada 1.50 metros, incluye: abrazadera tipo "u", 4 barrenos de 5/16" de diámetro, 2 pernos anclas de 1/4" de diámetro de cabeza roscada, 2 tuercas hexagonales de 1/4" de diámetro, con arandelas planas y de presión, limpieza con cepillo de alambre y carda, aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos, primario rp-6 color rojo oxido y acabado con ra-26 o similar color negro, equipo, herramienta, limpieza del área y mano de obra en cualquier nivel.				
131	Salida eléctrica para contactos normales, receptáculo dúplex polarizado, incluye: cajas de registros de 4", cables AWG de diversos calibres, conector Conduit diversos diámetros,	Pieza	60.00	\$4,752.38	\$285,142.80
XIV.3.2	CONTACTOS REGULADOS				\$572,303.26
132	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 16 mm (1/2") de diámetro, en cualquier nivel	m	365.50	\$42.61	\$15,573.96
133	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 21 mm (3/4") de diámetro, en cualquier nivel	m	124.00	\$52.20	\$6,472.80
134	Suministro, colocación y fijación de soporte para tubería de 16 mm (1/2") a 21mm (3/4) base de solera de a.c. de 3/16" x 1 1/2" x 1.20 metro de desarrollo, (soporte tipo "I" invertido), instalado a cada 1.50 metros, incluye: abrazadera tipo "u", 4 barrenos de 5/16" de diámetro, 2 pernos anclas de 1/4" de diámetro de cabeza roscada, 2 tuercas hexagonales de 1/4" de diámetro, con arandelas planas y de presión, limpieza con cepillo de alambre y carda, aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos,	Pieza	244.00	\$249.10	\$60,780.40



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
ESTADUNIDENSES EN TABASCO
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	primario rp-6 color rojo oxido y acabado con ra-26 o similar color negro, equipo, herramienta, limpieza del área y mano de obra en cualquier nivel.				
135	Salida eléctrica para contactos regulados, receptáculo dúplex polarizado, incluye: cajas de registros de 4", cables AWG de diversos calibres, conector Conduit diversos diámetros,	Pieza	95.00	\$5,152.38	\$489,476.10
XIV.4	FUERZA AIRE ACONDICIONADO				\$172,856.03
136	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 16 mm (1/2") de diámetro, en cualquier nivel	m	94.50	\$42.61	\$4,026.65
137	Suministro e instalación de tubo Conduit de acero galvanizado pared delgada tipo ligero de 21 mm (3/4") de diámetro, en cualquier nivel	m	49.00	\$52.20	\$2,557.80
138	Suministro, colocación y fijación de soporte para tubería de 16 mm (1/2") a 21mm (3/4) base de solera de a.c. de 3/16" x 1 1/2" x 1.20 metro de desarrollo, (soporte tipo "I" invertido), instalado a cada 1.50 metros, incluye: abrazadera tipo "u", 4 barrenos de 5/16" de diámetro, 2 pernos anclas de 1/4" de diámetro de cabeza roscada, 2 tuercas hexagonales de 1/4" de diámetro, con arandelas planas y de presión, limpieza con cepillo de alambre y carda, aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos, primario rp-6 color rojo oxido y acabado con ra-26 o similar color negro, equipo, herramienta, limpieza del área y mano de obra en cualquier nivel.	Pieza	63.00	\$249.10	\$15,693.30
139	Salida eléctrica para instalación eléctrica para aire acondicionado, incluye: cajas de registros de 4", cables AWG	Pieza	27.00	\$2,552.24	\$68,910.48



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISION NACIONAL PARA EL MANEJO
Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
CONAPO-CONAVIM

TABASCO

SEGOB

SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	de diversos calibres, conector Conduit diversos diámetros,				
140	Suministro e instalación de interruptor termomagnético para empotrar de 2x30 amp. en gabinete nema-1, en cualquier nivel	Pieza	20.00	\$4,083.39	\$81,667.80
SUBTOTAL DE INSTALACION ELÉCTRICA					\$2,524,996.06
XV	VOZ Y DATOS				
XV.1	INSTALACIONES (voz y datos)				\$196,445.42
141	Suministro y colocación de bandeja de rejillas de varillas de acero electrosoldadas de 10 a 30cm cm de ancho, tramo recto, cat. CF 54/100 EZ, marca cablofil o similar, para tendido de cableado utp,	m	36.00	\$269.95	\$9,718.20
142	Suministro y colocación de salida lateral de charola a tubo, no. cat. mg-51-104-ez mca. charofil, con contra y monitor, racores de compresión, abrazadera tipo "u" para tubería de 21mm de ø, tuercas y rondanas mca. charofil, (producto no. 037: no. cat. mg-51-422-ez)..	Pieza	34.00	\$121.48	\$4,130.32
143	Suministro y colocación de tubo Conduit metálico galvanizado con rosca cedula 30 de 3/4", 1", 1 1/4". De diámetro, pared gruesa.	m	10.00	\$151.66	\$1,516.60
144	Suministro y colocación de monitor y contra metálico galvanizado troquelado de 33/4", 1", 1 1/4" para tubo Conduit a caja de conexión oculta y/o visible con zapata de puesta a tierra marca certificada por la NOM-001-SEDE 2005 y UL.	Pieza	10.00	\$20.54	\$205.40
145	Suministro e instalación de curva de 90° Conduit pared gruesa de 3/4", 1", 1 1/4" de diámetro, metálica galvanizada por inmersión en caliente cedula 30, con rosca.	Pieza	10.00	\$123.00	\$1,230.00



GOBERNACIÓN

CONAVIM

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
146	Suministro y colocación de soportaría tipo pera a base de barra roscada de 3/8" de ø y de 1.50m de longitud, fijada alecho inferior de losa @1.20m y abrazadera de solera de 1 1/4"x5/16" para tubería de 35mm de ø. incluye: tuercas, rondanas, empaques de neopreno, elementos de fijación, alineado, acarreo dentro de la obra, elevaciones, cualquier altura, así como la herramienta necesaria para la correcta ejecución del trabajo, limpiezas, trabajo terminado.	Pieza	4.00	\$408.60	\$1,634.40
147	Suministro e instalación de cable UTP de 4 pares, categoría 6, calibre 24 awg, clase cm, color gris internacional netkey, cat. NUC6C04IG-BY, marca panduit o similar.	m	3,870.00	\$34.58	\$133,824.60
148	Suministro e instalación de placa frontal vertical montaje empotrado, una salida dos módulos netkey con etiquetas, cat. NK2FIWY, marca panduit o similar.	Pieza	40.00	\$78.73	\$3,149.20
149	Suministro e instalación de modulo conector jack de 8 posiciones punchdown, categoría 6 clase e, color blanco ártico, modelo keystone, cat. NK688MAW, marca panduit o similar.	Pieza	80.00	\$253.74	\$20,299.20
150	Suministro e instalación de cable de parcheo de cobre netkey UTP de 3.04 metros, categoría 6 clase e, construido en fabrica, clase cm, de 4 pares, 24 AWG, con las siguientes características: protección moldeada en sus extremos para liberación de tensión, mejor protección mecánica, cubierta de PVC, desempeño superior a los 250 MHz, cumple con las normas ISO/IEC 11801, EIA/TIA 568 B.2, UL Y NMX, cat. NK6PC10BUY, marca panduit o similar.	Pieza	80.00	\$209.43	\$16,754.40



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO
Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
CONSEJO DEL MUNICIPIO

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
151	Suministro y colocación de sistema de red en masa (tierra física) @3.00m, con soporte borne sb+borne b-imetal blt 6/50 mca. cablofil. incluye: ganchillo para soporte de cable @1.00m, conexiones, acarreo dentro de la obra, elevaciones, cualquier altura, limpiezas.	Pieza	30.00	\$64.46	\$1,933.80
152	Suministro y colocación de cable vinanel 2000 cal 10 thw marca Condumex o viakon. incluye: puntas, conexiones, pruebas de funcionamiento, acarreo dentro de la obra, elevaciones, cualquier altura, limpiezas.	m	110.00	\$18.63	\$2,049.30
XV.2	SISTEMA DE TIERRA PARA RACK EN SITE				\$39,630.00
153	Sistema de tierra para rack en el SITE, incluye: tubo Conduit de PVC pesado de 1". De diámetro, pared gruesa, curva de 90° Conduit PVC pesado de 25mm (1") de diámetro, cable de tierra cal. 2/0 awg, cable de tierra cal. 2 awg, kit de tierra física, de la marca total ground o similar, compuesto de electrodo de puesta a tierra modelo TG-400K	lote	1.00	\$39,630.00	\$39,630.00
SUBTOTAL DE VOZ Y DATOS					\$236,075.42
XVI	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO (no incluye equipos)				
154	Suministro y colocación de tubería de cobre flexible tipo "I" refrigeración de 1/4", 3/8", 5/8" mca. Nacobre o similar en especificaciones, con aislante Térmico, en cualquier nivel.	m	250.00	\$134.95	\$33,737.50
155	Suministro e instalación de kit de conectores branch (línea líquido y línea succión) para red de tuberías exteriores no. T0dk003hp, en cualquier nivel.	Juego	28.00	\$4,226.98	\$118,355.44
156	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo armaflex, preformados de elastómero flexible de polietileno tipo espuma astm C534/C534M-11 o equivalente,	m	171.90	\$97.65	\$16,786.04


GOBERNACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONAVIM
COMISIÓN CONSUMIDORES Y PROTECCIÓN AL COMERCIO
ESTADO DE TABASCO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE TABASCO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	color negro tipo anti-inflamable de 3/8" de espesor y tener una barrera de vapor con las uniones completamente selladas para evitar condensación, incluye adhesivo 520 armaflex, en cualquier nivel.				
157	Suministro, acarreo, manejo, instalación y fabricación de soporte para unidades evaporadoras (unidades aire tipo fan & coil y cassette 4 vías) fijación del equipo con 4 varillas roscadas de hasta 1.20 m de longitud, tuercas hexagonales y arandelas planas galvanizadas, arandelas de presión de a.c. y de hule de neopreno. Todos los elementos de 3/8" ø, incluye: perno hilti de 3/8" cortes, desperdicios y protección anticorrosiva.	Pieza	17.00	\$250.91	\$4,265.47
158	Suministro, acarreo, fabricación e instalación de soporte estructural a base de varillas roscadas 1.5 m de largo ambos extremos de 3/8" fijada con taquetes de expansión de 3/8" tuercas hexagonales y arandelas planas galvanizadas, ángulo de a.c. lados iguales 1-1/2" x 1/4" tipo columbia de 30 cm de longitud para sujeción de tuberías de cobre tipo "I" (succión / descarga), abrazaderas tipo "u" tuercas y arandelas de diferentes diámetros, colocada a cada 2 m. De en cualquier nivel.	Pieza	65.00	\$161.48	\$10,496.20
159	Suministro e instalación de soporte para tubería Conduit de 21mmø (3/4") de colgador tipo columbia con tuerca giratoria y esparrago de 3/8"ø hasta de 1.50 m de long. Anclada con perno hilti de 3/8", marca crouse hinds o equivalente, en cualquier nivel.	Pieza	60.00	\$121.58	\$7,294.80



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA LA
DEFENSA Y PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LA MUJER



TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
160	Suministro e instalación de soporte para tubería tipo pera desde 1/2" hasta 2" ø suspendido tipo columpio con tuerca giratoria y esparrago de 3/8"ø hasta de 1.50 m de long. Anclada con perno hilti de 3/8", abrazadera galvanizada, en cualquier nivel.	Pieza	77.00	\$123.81	\$9,533.37
161	Recarga adicional de refrigerante R-410A, en cualquier nivel.	kg	17.80	\$229.18	\$4,079.40
162	Revisión y detección de fugas en tuberías del sistema por circuito, con gas nitrógeno, en cualquier nivel.	Prueba	1.00	\$10,165.03	\$10,165.03
163	Suministro e instalación de extractor de aire para instalar en plafón mod. Cfp-225, marca soler & palau o similar, centrifugo, con capacidad de descarga de 226 m3/hr. De 29 watts, operación 127 V.C.A. con rejilla integrada y salida de aire para conectar tubo de pvc de 4" de diámetro, en cualquier nivel.	Pieza	3.00	\$2,621.55	\$7,864.65
164	Suministro e instalación de extractor de aire para instalar en plafón mod. CFP-600, marca soler & palau o similar, centrifugo, con capacidad de descarga de 605 m3/hr. De 48 watts, operación 127 V.C.A. con rejilla integrada y salida de aire para conectar tubo de pvc de 6" de diámetro, en cualquier nivel.	Pieza	2.00	\$5,888.13	\$11,776.26
165	Suministro y colocación de tubo de pvc de 6" de diámetro para ventilación de aire, en cualquier nivel.	m	19.97	\$134.34	\$2,682.77
166	Persiana para expulsión de aire (pe) con aletas movibles de cierre por gravedad, fabricada con material termoplástico de gran resistencia a la intemperie de 6" de diámetro, en cualquier nivel.	Pieza	5.00	\$1,696.74	\$8,483.70



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN MANEJO DE RESERVA
Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS
CONVINO LOS RECURSOS

SEGOB

TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
167	Suministro y colocación de lámina galvanizada mca. IMSA de primera calidad, para la fabricación de ductos de distribución de aire. Incluye: trazos, cortes, dobleces, colganteo, uniones, grapas, zetas, sellado de uniones con vaportite 550, pernos de 1/4, cargas, desperdicios, fabricados y cuantificados de acuerdo a tabla de instalaciones americ, elevaciones, andamios, mano de obra. Calibre: 24.	kg	126.00	\$86.88	\$10,946.88
168	Suministro, acarreo, carga, descarga, fabricación e instalación de soporte estructural en forma de zeta para ducto interior de iny. / ret. Y extracción de hasta 1 metro del lado mayor, suspendido con solera de acero al carbón ASTM A36/A36M o equivalente de 3/4" de ancho y un espesor de 1/8", espaciados a cada 2 m, fijación de soporte en losa con taquetes expansores, tuerca hexagonal, rondana plana de 3/8", sujeción de ducto con pijas de acero galvanizado autorroscable de 1/8" ϕ x 3/4" de longitud, cortes, desperdicios y protección anticorrosiva.	Pieza	8.00	\$263.13	\$2,105.04
169	Suministro e instalación de rejilla de extracción fabricada de aluminio extruido resistente a la corrosión de hojas fijas a 45°, de 6"x6", acabado de pintura electrostática estándar, sello de espuma en marco, en cualquier nivel.	Pieza	8.00	\$460.23	\$3,681.84
170	Suministro y colocación de tubo de pvc de 3" de diámetro, para salida (disparos) de instalaciones de aire acondicionado, en cualquier nivel.	m	25.00	\$68.66	\$1,716.50
171	Suministro e instalación de rejilla de paso en puerta con contramarco y aletas fijas en "v"	Pieza	8.00	\$721.13	\$5,769.04



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA
CONYUVA S-15-MID0002

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	deflexión de 45° tipo no visión, fabricado de aluminio extruido resistente a la corrosión y acabado de pintura electrostática, en cualquier nivel.				
SUBTOTAL DE AIRE ACONDICIONADO					\$269,739.93
				SUBTOTAL	\$12,931,034.48
				IVA	\$2,068,965.52
				GRAN TOTAL	\$15,000,000.00

b) Cronograma de avance físico-financiero:



Responsable del proyecto: Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco

Ejecución de la obra: Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Nombre de la obra: Construcción del Centro de Justicia Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres (CEJUM)

Plazo de ejecución: 184 días naturales

Descripción del concepto de obra	Total del monto a ejecutar	Avance	15 - 30 Jun	1 - 31 Jul	1 - 31 Ago	1 - 30 Sep	1 - 31 Oct	1 - 30 Nov	1 - 15 Dic
EDIFICIO									
Preliminares	\$101,741.38	Financiero	\$101,741.38						
		Físico	0.79%						
Cimentación	\$1,839,272.36	Financiero	\$331,069.02	\$1,011,599.80	\$496,603.54				
		Físico	2.56%	7.82%	3.84%				
Estructura	\$2,840,825.80	Financiero		\$113,633.03	\$1,534,045.93	\$1,193,146.84			
		Físico		0.88%	11.86%	9.23%			
Albañilería	\$1,262,120.07	Financiero			\$126,212.01	\$227,181.61	\$517,469.23	\$391,257.22	
		Físico			0.98%	1.76%	4.00%	3.03%	
Acabados	\$1,899,909.33	Financiero				\$303,985.49	\$417,980.05	\$683,967.36	\$493,976.43
		Físico				2.35%	3.23%	5.29%	3.82%



GOBERNACIÓN

CONAVIM

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ LOCAL DE VIVIENDA

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Descripción del concepto de obra	Total del monto a ejecutar	Avance	15 - 30 Jun	1 - 31 Jul	1 - 31 Ago	1 - 30 Sep	1 - 31 Oct	1 - 30 Nov	1 - 15 Dic
Cancelería	\$621,854.12	Financiero					\$49,748.33	\$373,112.47	\$198,993.32
		Físico					0.38%	2.89%	1.54%
Puertas	\$191,029.00	Financiero						\$137,540.88	\$53,488.12
		Físico						1.06%	0.47%
Mobiliario y Equipo Sanitario	\$446,336.95	Financiero					\$258,875.43	\$151,754.56	\$35,706.96
		Físico					2.00%	1.17%	0.28%
Mamparas	\$166,791.30	Financiero						\$136,768.87	\$30,022.43
		Físico						1.06%	0.23%
Instalación Hidráulica	\$204,103.23	Financiero				\$12,246.19	\$85,723.36	\$89,805.42	\$16,328.26
		Físico				0.09%	0.66%	0.69%	0.13%
Instalación Sanitaria	\$208,989.11	Financiero				\$25,078.69	\$100,314.77	\$71,056.30	\$12,539.35
		Físico				0.19%	0.78%	0.55%	0.10%
Instalación Pluvial	\$50,117.33	Financiero					\$19,044.59	\$25,559.84	\$5,512.91
		Físico					0.15%	0.20%	0.04%
Instalación Contraincendio	\$67,133.11	Financiero					\$5,370.65	\$38,937.20	\$22,825.26
		Físico					0.04%	0.30%	0.18%
Instalación Eléctrica	\$2,524,996.06	Financiero				\$126,249.80	\$1,186,748.15	\$1,136,248.22	\$75,749.88
		Físico				0.98%	9.18%	8.79%	0.59%
Instalación de Voz y Datos	\$236,075.42	Financiero					\$51,936.59	\$174,695.81	\$9,443.02
		Físico					0.40%	1.35%	0.07%
Instalación de Aire Acondicionado	\$269,739.93	Financiero					\$70,132.38	\$178,028.35	\$21,579.19
		Físico					0.54%	1.38%	0.17%
Importe ejercido por mes			\$432,810.40	\$1,125,232.83	\$2,156,861.48	\$1,887,888.63	\$2,763,343.52	\$3,588,732.51	\$976,165.12
Porcentaje de avance físico acumulado de la obra			3.35%	8.70%	16.68%	14.60%	21.37%	27.75%	7.55%
Importe del costo de la obra			\$12,931,034.48	IVA	\$2,068,965.52	Total		\$15,000,000.00	

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal del Anexo Técnico, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de marzo de 2022.

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIMCOMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR "LA SECRETARÍA"**EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN****ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS
RODRÍGUEZ****POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"****EL GOBERNADOR INTERINO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO****CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS****LA COMISIONADA NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES****MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO****EL SECRETARIO DE GOBIERNO****GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA, EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO Y DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCCC/231/2022.

**GOBERNACIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONAVIMCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
FEDERACIÓN DE TABASCO
COMITÉ DE ASUNTOS JURÍDICOS

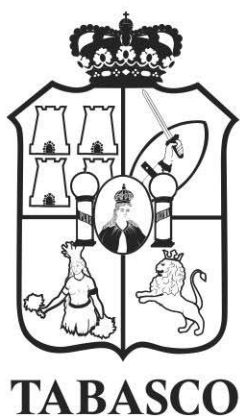
TABASCO

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"**EL SECRETARIO DE FINANZAS****SAID ARMINIO MENA OROPEZA****LA COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS****KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA, EMPODERAMIENTO E IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO Y DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/231/2022.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: B2r7uwE3DtuDipNiFx1cYVWuryEsO2vDgDmcf1RYyyMEt9DF4Ypn8BPSwHrM4B1X3BWxl3xP
FYY1FKkzluto7MPTu8Dfngtx1E7bUmtw3Pd1CV4PiVCG5CfcrkTb7QLyxEJSRcto1+vVLe1rEjcAZumSHjnn0jsftKL+
aNkxJ5RVnBNPNc1lyBmS5xyAJw80KNg2hphEScV1ULxuwfgkaqUsOiYD8yN3jmlXmcMQA+kPnmsXV3QdX3dGe
yn5mgEYWBqZ6HlzkYt/tfnx2sdlOPXdo1T4dHqzxuvE562w733L1Xv8KKaOZVuL2cg91/qJ5JYVcwpJrTUfFhGz2V8I
VA==